

7 2c



Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Estudios Profesionales "ARAGON"



¿ES EL PROBECAT (PROGRAMA DE BECAS DE CAPACITACION PARA TRABAJADORES DESEMPLEADOS), UNA FORMA DE COMBATIR EL DESEMPLEO EN EL D.F.?

FALLA DE ORIGEN

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A N
ELVIA CARREON VIVEROS
ELIZABETH JUAREZ LUVIO



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE GENERAL

	PAG.
INTRODUCCION.....	5
A. JUSTIFICACION.....	10
B. DEFINICION DEL PROBLEMA.....	13
C. PLANTEAMIENTO DE LA HIPOTESIS.....	14
D. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.....	14
E. SUPUESTOS DE LA INVESTIGACION.....	15
F. METODOS Y TECNICAS.....	15
G. CONTENIDO DE LA INVESTIGACION.....	16
LOCALIZACION GEOGRAFICA.....	17
DIVISION POLITICA DEL D.F.	18
CAPITULO I. MARCO TEORICO.	
A. ESCUELA CLASICA.....	20
B. ESCUELA MARXISTA.....	22
C. ESCUELA KEYNESIANA.....	26
D. ESCUELA NEOKEYNESIANA.....	32
E. ESCUELA CEPALINA.....	35
CAPITULO II. MARCO HISTORICO.	
A. SITUACION ECONOMICA.....	42
B. POLITICA DE EMPLEO.....	51
CAPITULO III. EL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO.	
A. CARACTERISTICAS GENERALES.....	62
B. MARCO JURIDICO.....	64
C. FUNCIONES QUE REALIZA EL SNE.....	72

	PAG.
CAPITULO IV. DIAGNOSTICO OPERACIONAL DEL PROBECAT (PROGRAMA DE BECAS DE CAPACITACION A TRABAJADORES).	
A. CARACTERISTICAS.....	82
B. DIAGNOSTICO.....	92
CAPITULO V. ECONOMIA SUBTERRANEA	
	99
CAPITULO VI. MODERNIZACION Y EMPLEO	
	110
RESULTADOS DE LA INVESTIGACION.	
A. CONCLUSIONES.....	130
B. SUGERENCIAS.....	133
C. RECOMENDACIONES.....	134
ANEXO ESTADISTICO.....	
	135
BIBLIOGRAFIA.....	
	146

INTRODUCCION.

En el presente estudio trataremos el tema de la -
problemática de la mano de obra en el D.F.; que comprende di-
versos aspectos como son:

- La capacidad de absorción ocupacional en relación con el crecimiento demográfico.
- Las necesidades de los desempleados como son: las remuneraciones de trabajo, el grado de explotación, formas organizativas y capacitación.

México como país subdesarrollado, cuenta con los rasgos que caracterizan a cada uno de dichos países como son: el escaso dinamismo y la irracionalidad del capitalismo subdesarrollado y dependiente, que implica la desocupación y subocupación, y también el despilfarro de todos los recursos disponibles, entre ellos el de la mano de obra por lo que cabe destacar que el desempleo masivo constituye un rasgo típico del subdesarrollo.

Nuestro estudio del empleo va más allá de las capacidades de absorción ocupacional, de la calificación de mano de obra, de mejorar el nivel de ingreso por trabajo, sino que se trata también de mejorar el nivel de vida de los trabajadores, capacitándolos en trabajos en los que tengan más aptitudes, además de relacionarlos con los centros de trabajo ya que sin una relación con éstos, no se llegaría a ninguna solución puesto que, todos los proyectos fracasarían por la dependencia que existe entre ellos.

Consideraremos al empleo como un fenómeno que puede ser visto en relación con los cambios de la estructura ocupacional, incluyendo requerimientos educativos y de prácticos y habilidades para el trabajo.

Aquí trataremos el caso del Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores desempleados (PROBECAT) concerniente al Servicio Nacional de Empleo (SNE), en cuanto a la capacitación de mano de obra para su colocación en el mercado de trabajo, que en nuestro país se encuentra en un proceso inicial.

Existen rasgos que se deben destacar en la problemática del empleo en México, uno de ellos es la Población Económicamente Activa (PEA), por su predominio de trabajadores jóvenes, otro rasgo común es el derivado de la migración permanente o temporal del campo a la ciudad que generalmente se ubica en el sector informal de la economía.

"El mercado del empleo muestra un exceso de mano de obra mal preparada y adaptada para la vida industrial y para la actividad moderna en general, que ofrece dificultades para su asimilación, mientras existe, por otro lado una falta de mano de obra calificada, de técnicos en diversos niveles y de personal competente, administrativo y de dirección". Esto se debe a la falta de capacitación de la mano -

1. Honzález Salazar, Gloria. Problemas de la mano de obra en México. pag. 22

de obra, esta es la causa de su abundancia, constituyendo el principal obstáculo para superar el atraso.

"Los Servicios de Empleo no constituyen en sí mismos la política ocupacional en su conjunto, pero son una parte relevante de la misma, o si se quiere, un instrumento clave, tanto para que sus bases sean formuladas sobre acciones realistas, como para el cumplimiento de sus objetivos"².

México ha llegado a la etapa en que la economía se ve cada vez más supeditada a los factores internos, entre los que el incremento de la inversión bruta y el aumento del consumo global, figuran entre otros aspectos como condiciones básicas para la continuidad del proceso de desarrollo. Es imprescindible, por lo tanto, ensanchar la base de educación general para la mayor parte de la población; dar un gran impulso a la formación de personal directivo, técnico y administrativo en sus distintos niveles y ensanchar y mejorar los servicios encaminados a superar las deficiencias de las grandes masas de trabajadores carentes de bases de escolaridad sistemática y de capacitación para el trabajo.

México, adolece en el presente de una rigidez ocupacional en el sentido de que grandes sectores de la población en edad de trabajar carecen totalmente de escolaridad sistemática, o la tienen en forma incompleta.

2. Ibid. pág. 23.

Las principales iniciativas para el desarrollo de los recursos humanos en México, en materia de capacitaciones cortas de pre-ingreso al trabajo y de adiestramiento en servicio, están representadas respectivamente por el Sistema Nacional de Centros de Capacitación para el trabajo Industrial y Rural; por el Plan Nacional de Adiestramiento Rápido de la Mano de Obra y el Programa de Becas para Trabajadores desempleados. Bajo la responsabilidad de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Centro Nacional de Productividad (CNP) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) junto con el Departamento del Distrito Federal (DDF) respectivamente.

Los Centros de Capacitación para el trabajo Industrial (CECATI) echados a andar en forma experimental en 1963, tropezó con un sin número de obstáculos para el cumplimiento de sus funciones:

- Satisfacer la demanda de mano de obra calificada,
- Otorgar ciertas bases de conocimientos básicos y
- Recuperar las inversiones representadas por los desertores del nivel medio, mediante su preparación como obreros calificados.

Los CECATI están llamados a desarrollar la enseñanza técnica en todos sus niveles, buscando su adecuación a las necesidades de desenvolvimiento económico también contribuyen a la formación y aplicación de una política ocupacional, estableciendo los mecanismos y contactos necesarios para adaptar la mano de obra a las exigencias del mercado de trabajo,

incluyendo, en la medida de sus posibilidades, la canalización de sus egresados a las fuentes de empleo.

El Plan Nacional de Adiestramiento Rápido para la Mano de Obra (ADMOR), creado en 1965 se aboca al adiestramiento en servicio, con fines de preparar al personal calificado y altamente calificado que requieren las empresas industriales para alcanzar niveles superiores de productividad. Su objetivo fundamental fué lograr a nivel nacional, una acción de adiestramiento en servicio en la planta industrial. Dicho plan tuvo vigencia hasta 1971 por motivo de retraso en el cumplimiento de sus metas.

En 1978, el Servicio Nacional de Empleo (SNE) surge dentro de la política de empleo para hacer frente a los problemas en ese sentido, por medio de la realización de programas como son:

- Bolsa de trabajo.
- Organización social para el trabajo.
- Comisiones mixtas de capacitación.
- Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores desempleados (PROBECAT).

En este caso nuestro estudio es sobre el PROBECAT, fundado en 1984 bajo la responsabilidad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STYPS) y el Departamento del Distrito Federal (DDF), dirigido a la capacitación de trabajadores desempleados para su mejor ubicación en el aparato productivo, y por lo tanto elevar su nivel de vida. Cabe destacar que se trata de un estudio concreto, ya que el desempleo es un problema estructural.

Dado lo descrito anteriormente, es necesaria una metodología para abordar la problemática que nos ocupará en el presente trabajo, misma que se explicará a continuación.

a) JUSTIFICACION.

Hasta 1970, se observó una evolución negativa del empleo en México, esta conclusión la hace un estudio de la economía mexicana donde se señalaba una disminución en la capacidad de creación de nuevos empleos a partir del crecimiento económico. En 1970 empiezan a darse desequilibrios en materia de empleo: primero, el ritmo de crecimiento de la PEA y, segundo, la disminución de la capacidad de absorción de mano de obra.

Los desajustes de 1970 dieron lugar que aumentara la PEA en el sector terciario marginal como son los vendedores ambulantes, servicios a domicilio o actividades de ingresos relativamente bajos, este fenómeno nos indica más que nada la carencia de empleos suficientemente atractivos en actividades secundarias o terciarias y que la mayor parte de los trabajadores se encuentran en condiciones de marginalidad o subempleo.

La falta de recursos gubernamentales y la de oportunidades de empleo, además del crecimiento de la población del Distrito Federal han estado acompañados de un incremento en los cinturones de miseria o zonas marginadas, lo que da origen a que sean trabajadores dentro del sector informal -

con bajos niveles de productividad e ingreso.

Durante los últimos años, el desempleo abierto ha sido de importancia relativamente menor ya que ada la carencia de un seguro de desempleo, es fácil permanecer sin trabajo por mucho tiempo, por lo que se observa una proliferación del empleo en el sector informal urbano.

La evolución del empleo en el período 1970-1985 muestra varios aspectos de importancia para el futuro. Sin embargo, es útil señalarlos de manera breve: primero, indica que el crecimiento del producto por sí mismo no es suficiente para resolver los problemas de empleo, desigualdad y pobreza. El auge de los años petroleros creó empleos, pero temporales y mal pagados en muchos casos. Segundo, es indispensable cuidar el destino, la eficiencia y la productividad de los recursos de inversión; ya que no basta invertir más si no se invierte mejor, pues la ineficiencia en el uso del capital en última instancia implica bajos salarios y bajo crecimiento. Tercero, la demanda de empleos por parte de la juventud otorga al problema de la creación de empleos especial importancia en la formulación de la política económica. Cuarto, la magnitud del problema obliga a tratar de obtener mayores tasas de crecimiento del producto, pero aún mayores tasas no serían suficientes de no darse a la vez un cambio en la estructura interna del crecimiento, es decir, en las características del mismo en el interior de cada rama de actividad.

La crisis que ha vivido la economía mexicana durant

te el período 1982-1986 significa que es difícil proyectar - la probable evolución del empleo con base en l experiencia- reciente. Por una parte, no se conoce con certeza la evolu - ción en la estructura y los niveles de ocupación durante los últimos años, salvo para algunos grupos de empresas ya que - en general parte importante de la fuerza de trabajo en la - agricultura, el comercio y los servicios urbanos está subem- pleada o en condiciones de muy baja productividad, tanto en México como en la mayoría de los países en vías de desarrollo.

El ingreso de México al GATT implicará durante los próximos años la necesidad de transformar la industria en - apoyo a la búsqueda de mejores niveles de competitividad in- ternacional. Para ello se requiere de capacitar a la mano de obra existente que nos permita hacer frente a los cambios - tecnológicos.

Debido a estos requerimientos de capacitación, el Servicio Nacional de Empleo se vé obligado a implementar pro- gramas acordes a las necesidades actuales, uno de ellos es - el PRODECAT (Programa de Becas de Capacitación para Trabaja- dores desempleados) enfocado a dicha capacitación, en este - caso para trabajadores desempleados.

Con lo explicado anteriormente, podemos ver la im- portancia del estudio de este programa, ya que repercute di- rectamente en la economía y en la población carente de empleo en la mayoría de las veces por falta de capacitación. PRODECAT, es un programa dirigido a lograr la incorporación de esta po

blación al aparato productivo.

Por otra parte, es un tema que no ha sido estudiado a fondo por lo que, vale la pena llevarlo a la práctica y con esto ver si es una posible solución al desempleo, lo cual constituiría nuestro aporte; a través del estudio detallado de sus funciones.

Uno de los párrafos de la protesta de un economista es precisamente el de servir a la clase desprotegida del país y no a los potentados, por lo que consideramos al tema digno de una tesis de licenciatura, y, que por sí solo justifica los recursos invertidos.

b) DEFINICION DEL PROBLEMA.

El empleo, por sí mismo, constituye un objeto de estudio muy complejo e importante dentro de la economía nacional. A partir de la implementación del Servicio Nacional de Empleo en 1978 se ha tratado de combatir en forma directa el problema del desempleo en México a través de programas como:

- Bolsa de trabajo.
- Comisiones mixtas de capacitación.
- Organización social para el trabajo.
- PROBECAF.

Este último es nuestro tema de estudio con el fin de ver los resultados obtenidos desde su fundación en 1984 a

1988.

El problema se define de la siguiente manera:

¿Cuáles son las causas del incumplimiento de los objetivos del PROBECAAT propuestos, tendientes a coadyuvar a la solución del problema del desempleo en la estructura económica del D.F. en los años 1984 a 1988?

c) PLANTEAMIENTO DE LA HIPOTESIS.

Partiendo del estudio realizado en torno al PROBECAAT podemos afirmar que las causas del incumplimiento de los objetivos propuestos, tendientes a coadyuvar a la solución del problema del desempleo en la estructura económica del D.F. en los años 1984-1988 son:

La causa esencial del incumplimiento de los objetivos del programa es la absorción de la mano de obra por parte de la economía subterránea. Existiendo paralelamente las siguientes causas secundarias:

- que no hay una vinculación directa entre empresas y este programa respecto a las necesidades de capacitación de la mano de obra requerida por las empresas.
- La falta de seriedad e interés por parte de los becarios que requieren dicha capacitación.
- El pago extemporáneo de las becas otorgadas, lo que ocasiona la deserción de los cursos por parte de los becarios.

d) OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.

Objetivo General: dar a conocer las diferencias con-

que cuenta el programa, así como proponer alternativas que permitan el mejor funcionamiento de éste en el DF., ya que por la gran concentración que existe de la población, se hace más palpable el problema del desempleo.

Objetivo Particular: dar, por medio del estudio de los diagnósticos del programa, una visión más amplia de los logros.

e) SUPUESTOS DE LA INVESTIGACION.

- México es un país subdesarrollado, por lo que su aparato productivo es incapaz de absorber la mano de obra disponible.
- Se dice que no hay desempleo en el DF., debido a la tendencia al autoempleo en el sector terciario marginal - principalmente.

f) METODOS Y TECNICAS.

Para la realización de ésta investigación se utilizará el método analítico-sintético ya que partiremos de lo general a lo particular.

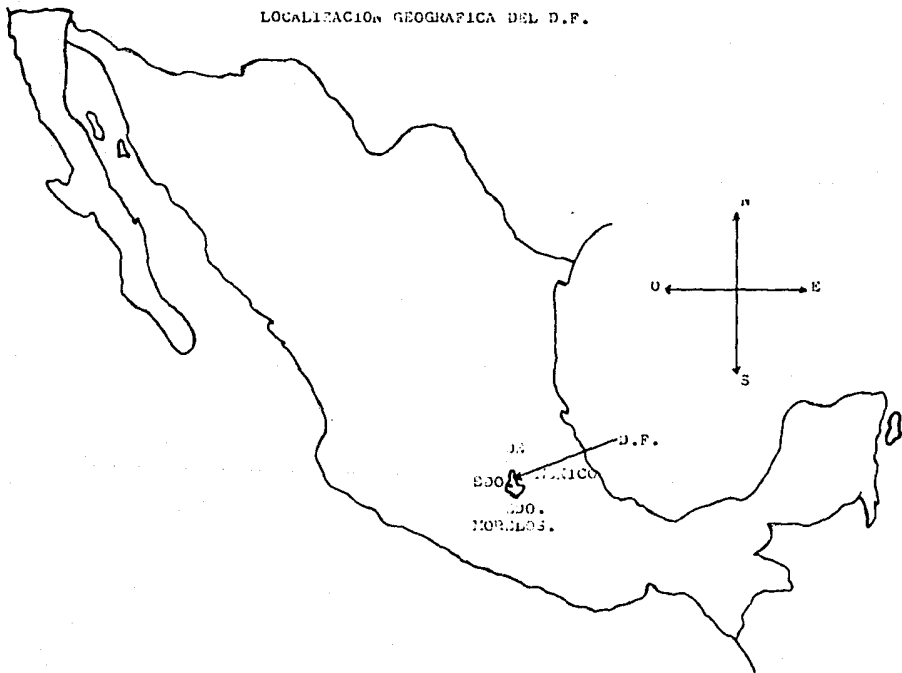
Nuestro estudio del PROHECAT se llevará a cabo por medio de la descomposición de un todo que sería el DF. y su estudio que sería cada una de las 10 Delegaciones que lo componen.

Por otro lado, las técnicas de investigación que se utilizarán a lo largo del estudio serán, porcentajes, tasas de crecimiento, proyecciones de datos, así como las técnicas bibliográficas y documentales que nos permitan recopilar y seleccionar adecuadamente la información.

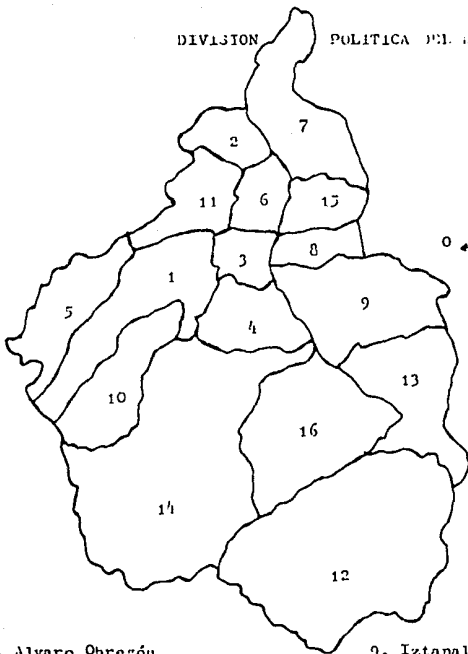
g) CONTENIDO DE LA INVESTIGACION.

El contenido de la investigación fué estructurado de la manera siguiente. En el primer capítulo se analizan las teorías económicas que tratan el problema del empleo, con sus diferentes enfoques sobre el mismo. En el capítulo II, se realiza una reseña histórica sobre la situación económica que prevalecía en el país durante el período 1983-1988. El capítulo III analiza la configuración del Servicio Nacional de Empleo, estableciendo sus objetivos y funciones dentro del aparato productivo. El capítulo IV es el central y más significativo, ya que se trata del estudio del PROBE-CAT, funciones, objetivos y diagnóstico de operación del período 1984-1988. En el quinto capítulo se trata la economía subterránea como factor fundamental dentro de la deserción de los becarios y el mal funcionamiento del programa. En el capítulo VI hablamos de la modernización y su relación con el empleo. Por último se encuentran las conclusiones, las cuales contienen algunas sugerencias y recomendaciones.

LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL D.F.



DIVISION POLITICA DEL D.F.



1. Alvaro Obregón

2. Azcapotzalco

3. Benito Juárez

4. Coyoacán

5. Cuajimalpa

6. Cuauhtémoc

7. Gustavo A. Madero

8. Iztacalco

9. Iztapalapa

10. Magdalena Contreras

11. Miguel Hidalgo

12. Milpa Alta

13. Tláhuac

14. Tlalpa

15. Venustiano Carranza

16. Xochimilco

CA PITULO I. MARCO TEORICO.

A lo largo de la historia se han escrito una serie de doctrinas o pensamientos que estudian el caso del empleo, haciendolo cada uno desde su muy particular punto de vista. Mismas que se abordarán en las páginas siguientes.

A. ESCUELA CLASICA.

Nace en el siglo XVII, cuyos principales exponentes son Adam Smith con su obra "El Origen de la riqueza de las Naciones" y David Ricardo cuya obra principal es "Principios de Economía Política y Tributación", los cuales tratan el problema del empleo de la siguiente manera:

Adam Smith plantea las ventajas y desventajas del empleo, las cuales, desde su punto de vista se deben a que no existe libertad para elegir la ocupación que al individuo le fuera más conveniente ya que el interés de cada uno lo llevaría a buscar una ocupación más ventajosa. Consecuentemente, los salarios y los beneficios serían el resultado de esta libertad de ocupación.

Para Adam Smith, el desempleo está dado por esta falta de libertad de ocupación; cada individuo no puede elegir el empleo para el cual está capacitado, sino que tiene que emplearse donde más convenga a sus intereses. Ya, desde ese tiempo, se vislumbraba la capacitación obrera, dado que Adam Smith hablaba de que a mayor nivel educativo los alcan

ces que podrían lograrse en el nivel salarial, serían mayores.

Por otro lado, David Ricardo en su libro "Principios de Economía Política y Tributación" nos habla de los salarios en relación con la mano de obra. Nos dice que, la mano de obra al igual que las demás cosas que pueden comprarse o venderse y que tienden a aumentar o disminuir en cantidad, tienen su precio natural o su precio de mercado. El precio natural de mano de obra viene a ser el precio necesario que permite a los trabajadores, uno con otro, subsistir y perpetuar su raza, sin incremento ni disminución. El precio de mercado de la mano de obra es el precio que realmente se paga por ella debido al juego natural de la proporción existente entre la oferta y la demanda; por lo tanto, la mano de obra es costosa cuando escasea y barata cuando abunda. Por más que el precio del mercado de la mano de obra se desvíe de su precio natural, tiende al igual que los bienes a conformarse con el.

Podría concluirse que la escuela clásica parte de la idea que el sistema económico opera por "prueba y error". Se postula pues la existencia de un mecanismo según el cual opera el sistema económico, denominado "mano invisible".

Para ellos la desocupación es producto de un desequilibrio en el mercado de trabajo generado por la violación del libre juego entre la oferta y la demanda de trabajo. En otras palabras, la libre concurrencia en el mercado de tra -

bajo, aseguraría la ausencia de desocupación, más aún la desocupación sería una decisión voluntaria que adopta el trabajador, cuando el nivel de salario alcanza niveles suficientemente bajos como para que la desutilidad derivada de tener que trabajar sea superior a la utilidad que generaría dicho salario, o sea, habría desocupación voluntaria porque la utilidad marginal del ocio es superior a la utilidad marginal lograda con el salario.

B. ESCUELA MARXISTA.

Por su parte, Marx presenta sus contribuciones en tres principales campos:

- a) Filosófico, a través del materialismo dialéctico.
- b) Ciencias Sociales, mediante el materialismo histórico.
- c) Análisis específico del sistema capitalista.

Su obra cumbre "El Capital", en el que se concentra un análisis más completo de la forma de funcionamiento del sistema capitalista.

"El método empleado por el pensamiento marxista es Crítico, Histórico, Dialéctico y Totalizante"¹.

Crítico: Se parte del conocimiento existente, se le critica a la luz de la realidad que ese conocimiento trata de explicar, y durante este mismo proceso crítico -

¹Cf. Sunkel, Osvaldo y Paz, Pedro. El subdesarrollo latinoamericano y la Teoría del Desarrollo.

se va estructurando el nuevo pensamiento.

Histórico: El análisis histórico, debe explicar e indicar -
cuales son los elementos fundamentales o esencia -
les de una estructura así como también señalar cua -
les son las estructuras esenciales o fundamentales
de un sistema.

Dialéctico: La categoría principal de la dialéctica es la -
contradicción.

Totalizante: No sólo deben considerarse los elementos econó -
micos para estudiar como funciona un sistema, sino -
también sus aspectos sociales y políticos y sus mu -
tuas interrelaciones.

Desde el punto de vista marxista, por fuerzas pro -
ductivas sociales se entiende el conjunto de métodos técni -
cos de producción, los medios de producción y, en especial,
los instrumentos de trabajo, la experiencia de los hombres -
para servirse de los medios de producción y como por último
los mismos hombres que poseen esa experiencia y esa aptitud.
Las fuerzas productivas son el resultado de la actividad -
del hombre frente a la naturaleza, es decir, de la relación
que él establece con el mundo que lo rodea.

Murx identifica algunas variables económicas como
son:

Capital Variable (v). Total pagado por sueldos y salarios -
(remuneraciones al factor trabajo).

Capital Constante (c). Consiste en la depreciación y la ma -
terias primas, que no pueden transferir al producto

más valor que el que pierden durante el proceso productivo.

Plusvalía (p). Está constituida por las utilidades netas, el interés y la renta. La plusvalía constituiría un trabajo excedente, o sea, la parte de la jornada de trabajo que rebasa el valor de la fuerza de trabajo.

La teoría del ejército industrial de reserva pretende señalar como la desocupación oscila en función de los desajustes que se producen entre el volumen de mano de obra disponible y el que demanda un determinado monto de capital. La desocupación (ejército industrial de reserva), tiende a contraerse y expanderse como consecuencia del aumento y ulterior disminución del ritmo de acumulación y también por el cambio técnico, ya que el volumen de capital es considerable, y por lo tanto, la demanda de trabajo excede la oferta de mano de obra, el nivel de desocupación se reduce y por consiguiente aumentan los salarios. Por otro lado la elevación de los salarios comprime las utilidades, renta e intereses (plusvalía), y esto a su vez hace disminuir el ritmo de acumulación ó inversión, e induce a los capitalistas a incorporar técnicas de producción ahorradoras de mano de obra. De esta manera el ejército industrial de reserva (alimentado por el incremento vegetativo de la producción) aumenta en relación al volumen de capital, debido a la caída del ritmo de acumulación. Además la naturaleza del cambio tecnológico (técnicas intensivas en capital) reduce el volumen de ocupación por unidad de capital, circunstancia que a su vez produce un segundo efecto acumulativo que amplía el nivel de

desocupación; de esta forma, la desocupación aumenta y por lo tanto disminuyen los salarios reales. La reducción de los salarios reales y la incorporación de nuevas técnicas producen, llegado cierto punto, un aumento de las utilidades y por lo tanto una mayor acumulación.

Esta acumulación ampliará nuevamente la demanda de mano de obra, reducirá la desocupación y elevará los salarios y así sucesivamente. Admitido este mecanismo resulta que las crisis constituyen un síntoma y a la vez una característica. Así los continuos cambios de ocupación y de los salarios reales afectan directamente los intereses de una clase (clase trabajadora) dentro del sistema. Esto intensificaría la lucha de clases en grado creciente, constituyéndose así en una de las principales causas de presión para el cambio de sistema, entre otras cosas.

Marx, desarrolla su análisis a largo plazo y, además, supone que no hay desocupación de los bienes de capital. Respecto a la tasa o cuota de ganancia, Marx dice que el aumento de esta, acelera la acumulación, esto se traduce en un aumento en la demanda de trabajo, lo que a su vez genera una disminución en el ejército de reserva; esta disminución atenua la presión de la oferta de trabajo, lo que propicia un aumento en los salarios.

El alza de los salarios presiona hacia un decrecimiento de la plusvalía y, en consecuencia, hacia una disminución de la tasa de utilidades. De esta manera se llega a una

baja en la acumulación, lo que significa que disminuye la demanda de bienes de capital y decrece la demanda de bienes de inversión, tanto en el sector productor de bienes de capital como en el productor de bienes de consumo. Este proceso origina una reducción en la demanda de trabajo, lo que conduce a un aumento en el ejército de reserva, lo que es lo mismo, a un exceso de la oferta de trabajo en relación a la demanda presentándose entonces desenso de los salarios.

C. ESCUELA KEYNESIANA.

El enfoque de Keynes fué fundamentalmente estático y a corto plazo, razón por la cual no elaboró un modelo de crecimiento.

Una contribución importante de Keynes fué el realismo que sus teorías aportaron al tratamiento de los problemas de la época, sobre todo si se compara con la esterilidad demostrada por la Teoría Neoclásica como guía para la acción política. El retorno de Keynes a la tradición clásica, que utilizaba básicamente variables macroeconómicas para el análisis significó un punto capital en toda su elaboración teórica.

Otro aporte significativo de los instrumentos de análisis Keynesianos surge de su amplia utilización para las teorías del crecimiento económico, cuyo centro de análisis es el nivel de ingresos y el mercado de ahorro-inversión, aspectos que precisamente desempeñan un papel estratégico dentro de la argumentación teórica Keynesiana.

La visión o acto cognositivo preanalítico del pen-

samiento de Keynes, es mecanicista, optimista y de clase. El carácter mecanicista de su visión se advierte al analizar el método y la naturaleza del instrumental teórico por el utilizado en sus estudios.

En cuanto al método, podría sostenerse que, en esencia, es el mismo pensamiento clásico y neoclásico, es decir, la aplicación de la lógica formal al análisis de la realidad

Por otra parte, revela el carácter mecanicista de la concepción Keynesiana el hecho que trabaja con variables que se pueden agregar o desagregar, utiliza el concepto de equilibrio como un elemento clave de análisis, no establece vinculaciones explícitas o teóricas entre variables económicas y variables sociopolíticas.

El carácter optimista de la visión es uno de sus aspectos más sobresalientes. La profunda fé de Keynes respecto al funcionamiento y perdurabilidad del sistema capitalista, es un rasgo de reaparecer en toda su obra y explica su optimismo sobre el funcionamiento del sistema. Keynes reconoció que alguna de las fallas existentes en el funcionamiento del sistema podrían solucionarse con una adecuada política económica.

El contenido de clase del pensamiento de Keynes puede desempeñarse considerando tres aspectos, algunos rasgos de su vida personal, sus críticas a lo que denominó el colectivismo y alguna de sus manifestaciones explícitas don-

de se considera como un miembro destacado de la burguesía inglesa.

Dos de los problemas económicos centrales de la época en que vivió Keynes, y que le preocuparon de manera preferente fueron:

- Los desajustes monetarios y financieros,
- Las fluctuaciones económicas, y
- La desocupación.

Su contribución fundamental al pensamiento económico moderno lo realizó en el campo de la teoría del dinero y de los precios y en el de la ocupación. Propone que; "mientras que haya desocupación, la ocupación cambiará proporcionalmente a la cantidad de dinero, y cuando se llegue a la ocupación plena, los precios varían en la misma proporción que la cantidad de dinero"².

Keynes sostuvo que la deflación hace bajar la ocupación y los precios, la inflación solo puede elevar los precios no la ocupación. La expresión enuncia lo que él llamó asimetría a partir del nivel crítico de pleno empleo.

Por otra parte la deflación se caracteriza por una disminución de la demanda efectiva por debajo; o del nivel del pleno empleo, con descenso en la ocupación y en los precios, este resultado es consecuencia de admitir que los fac-

². Ibid. pag. 231.

tores de producción y en especial la mano de obra, pueden resistir en sus remuneraciones monetarias. Si los salarios nominales bajan ilimitadamente, supuesto clásico que asegura el pleno empleo; un nivel de demanda efectiva inferior al de ocupación plena, no provocaría desempleo y la asimetría desaparecería. Pero en opinión de Keynes, este supuesto no funciona en los hechos.

Para los clásicos la desocupación era consecuencia de un estado de desequilibrio en el mercado de trabajo. Para Keynes, la disminución de la desocupación no se produce en forma tan automática, de un lado, porque hay desocupación involuntaria, incluso en una situación de equilibrio; del otro, porque hay rigideces en los salarios reales entre variaciones en los nominales y finalmente, porque el volumen de ocupación influye sobre el nivel de demanda efectiva. El incremento de la demanda de bienes y servicios es lo que permitirá aumentar la demanda de trabajo. Por consiguiente, el problema de la desocupación dejó de ser un fenómeno explicable en términos de los desajustes del mercado de trabajo y en cambio pudo plantearse en función de los factores determinantes del nivel y variaciones de la demanda efectiva.

"Un gobierno que desee estimular un mayor nivel de empleo puede adoptar una política económica que combine el gasto, el endeudamiento público interno y la tributación. La combinación del gasto con el endeudamiento se supone no altera la propensión al consumo sino que simplemente transfiere ahorros al sector público con los que este incrementa la in-

versión adicional origina ingresos más elevados a través del multiplicador, lo que conducirá a mayores gastos de consumo.

Por otra parte, si se reducen los impuestos, y no varían los gastos públicos ni la propensión a consumir, se estimula el consumo, y junto con el la inversión, lo que conduce a un aumento de la ocupación; pero también la propensión al consumo puede sufrir variaciones como consecuencia de cambios en la distribución del ingreso, que a su vez puede ser alterada por la política de gasto e ingresos públicos, la política de salarios, etc."³.

Otra semejanza entre Keynes y los clásicos se advierte en su común preocupación por los problemas socioeconómicos contingentes, lo que los obligó a crear y utilizar un instrumental de análisis que estuviese en condiciones de captar los aspectos generales de la estructura y funcionamiento del sistema; en otras palabras, un instrumental macroeconómico. Dentro de esta semejanza hay una diferencia importante, que el instrumental macroeconómico Keynesiano es a corto plazo y generalmente estático, mientras que el clásico es a largo plazo y fundamentalmente dinámico.

Además Keynes aboga por una activa participación de las autoridades en la política económica, cuyo papel sería regular el crédito y la cantidad de dinero teniendo pre-

3. Ibid. p 8. 239.

sente la preferencia por la liquidez y la eficacia marginal del capital, de manera tal que la tasa de interés y la eficacia marginal del capital se iguala en un punto que determina un nivel pleno de empleo.

Para el pensamiento Neoclásico y Clásico la desocupación es producto de un desequilibrio en el mercado de trabajo generado por la violación del libre juego entre la oferta y la demanda de trabajo (sindicatos, asociaciones patronales, fijación de salarios y otras interferencias del Estado, como la regulación de la jornada de trabajo). En otras palabras, la libre concurrencia en el mercado de trabajo aseguraría la ausencia de desocupación, más aún la desocupación sería una decisión voluntaria que adopta el trabajador cuando el nivel de salario alcanza niveles suficientemente bajos - como para que la desutilidad que generaría dicho salario, o sea, habría desocupación voluntaria porque la utilidad marginal del ocio es superior a la utilidad marginal lograda con el salario. Keynes se aparta radicalmente de estas ideas, ya que supone que el salario monetario se fija institucionalmente; que por bajo que sea el salario monetario, las personas estarían dispuestas a trabajar si no tienen otra alternativa, lo que se traduce en el hecho de que parte de la oferta de trabajo sea infinitamente elástica. De esta manera si la curva de demanda de trabajo insertada a la de oferta en cualquier punto intermedio de la parte infinitamente elástica se tendría una situación de equilibrio, pero con desempleo involuntario; Keynes demuestra así que es teóricamente factible; y bastante frecuente en la realidad, una situación de e

desempleo con equilibrio incluso estable.

D. ESCUELA NEOKEYNESIANA.

Los neokeynesianos concedieron que deseaban alcanzar la estabilidad por medio de un sistema de precios uniformemente creciente, sugiriendo que la inflación en el sentido originario, ya no era el asunto nefasto en que lo habían convertido los conservadores e insistieron que un alza secular de precios podría ser una experiencia agradable y respetable. Ello significaba que si el principal propósito de la política económica era la consecución del pleno empleo a través de un gasto gubernamental equilibrado, el costo subsiguiente de un alza de precios no sería bastante perturbador. Todo ello debía conseguirse por medio de instrumentos económicos: Una baja estructura impositiva, unos tipos de interés bajos y los déficit gubernamentales. Si la situación se salía de cause, una mera inversión de la política, podría imponer los consiguientes amortiguadores. Keynes sugirió que la inversión socializada podría ser el vehículo para alcanzar un alto nivel de empleo, cosa que también era posible lograr a través de estímulos monetarios.

Para el sistema keynesiano, el interés por la demanda efectiva constituía algo fundamental. Keynes estaba interesado en el problema de la cantidad que pensaba gastar la gente, ya que era esto lo que determinaba el nivel de consumo e inversión. Las intenciones de gastar se traducían en demanda agregada, factor más bien sociológico que técnico. Keynes sostuvo que si la demanda agregada caía por debajo de las expectativas de los empresarios y por lo tanto, no lograba -

cubrir los costes de producción; sugerían las reducciones - en la producción que daría lugar a la desocupación. Aquel nivel de demanda agregada que conduciría al equilibrio era el balance efectivo que, poseía dos facetas: representaba el - gasto de consumo real y era también el ingreso de los factores de la producción. En otras palabras, según Keynes, el factor que creaba el empleo venía determinado por el ingreso nacional.

Keynes sostuvo que para comprender la situación de la relación entre el ingreso y el empleo, debía empezar - con una visión general de toda la economía. El empleo global derivaba de los beneficios globales esperados de la próxima producción; esto era la demanda agregada. El coste de producción del out put global lo denominó oferta global. Ahora bien, debe quedar claro que si la producción se realiza, los - beneficios globales esperados deben cubrir los costes a causa de que el empleo depende de la producción, cada precio de oferta dará lugar a un nivel particular de empleo. Ello sugería que el equilibrio económico era totalmente posible en condiciones de desempleo en masa cuando aumenta el empleo es de suponer que los costes puedan equipararse a los ingresos a niveles inferiores al pleno empleo. Ello ocurre siempre - que los ingresos esperados son insuficientes para dar lugar a una producción global lo suficientemente grande.

Sin embargo, los efectos del multiplicador poseían un máximo fijado por diversas filtraciones en el sistema como podían ser la cancelación de deudas, el atesoramiento, - los impuestos y las importaciones (ya que éstas últimas no -

dan lugar a un empleo interior).

El concepto de multiplicador prestó atención positivamente a la inversión como el principal elemento dinámico de la economía.

No tan sólo indica la creación directa del empleo, sino que ponía de manifiesto que el ingreso se generaba en todo el sistema del modo que una piedra origina ondas en un lago.

La inversión resulta una función de la eficacia marginal del capital y del tipo de interés; el empleo surgía del ingreso y la inversión; la eficacia marginal del capital estaba relacionada con las expectativas y el coste del capital y el tipo de intereses estaba basado en la preferencia por la liquidez y la cantidad de dinero.

El pleno empleo tan solo es posible cuando los gastos gubernamentales alcanzan cifras astronómicas. Además, debido a que la demanda efectiva como consideración en la determinación de los modelos de inversión no entraba en absoluto en el sistema marxista, el desempleo y la crisis se debía, principalmente, a una insuficiencia de acumulación. En Marx, la depresión debía esperar la adquisición adicional de capital antes de que apareciera la actividad; constituye lo que en la actualidad los economistas denominan como desempleo estructural, un desempleo muy diferente al que ocurre cuando se da meramente una insuficiencia de la demanda. Este último caso es el que se dió en los años treinta, y es el tipo de desempleo más corriente en el capitalismo moderno. No obsta

te de los altos niveles de actividad acompañados de un alto nivel de desempleo surgieron defectos estructurales.

En el sistema de Keynes, el empleo era una variable y el objeto de la economía consistía en descubrir las diferentes formas de acción.

E. ESCUELA CEPALINA.

Es la escuela estructuralista de gran influencia en América Latina, debido a la necesidad de industrializarse a través de la sustitución de importaciones, hasta las más recientes discusiones sobre las empresas transnacionales, la transferencia de tecnología, y en general, las relaciones centro-periferia.

Para esta escuela, el desempleo en países como México es un problema estructural, resultado de la política de industrialización que ha seguido el país, la manera en que este se inserta en el mercado mundial.

La hipótesis de esta escuela está basada en las siguientes consideraciones:

1. Se seleccionó al sector industrial como el motor del desarrollo económico del país.
2. Para el desarrollo de ese sector era necesario:
 - a) Proteger la industria por medio de tarifas.
 - b) Concentrar las inversiones en dicho sector, canalizando fondos, subsidios y otro tipo de incentivos.
3. Con objeto de apoyar el desarrollo fabril, los términos -

de intercambio campo-ciudad, se modificaron en deterioro del primero.

4. El crecimiento del sector industrial estaba sesgado contra las exportaciones fabriles.

Para esta escuela, el empleo tiene varias consideraciones a lo que a nuestro ver tomaremos sólo dos de ellas:

1. El empleo como medio de vida es por los ingresos que genera; una de las posibilidades que tienen los hogares de obtener medios de subsistencia; la estrategia que sigan para procurarse la satisfacción de las necesidades determina, a su vez, su oferta de trabajo al sistema productivo.

Pero también hay trabajo que, aunque resulta en la producción de bienes y servicios, no tiene remuneración explícita; el que se aplica a la producción para autoconsumo, el que desempeñan miembros del hogar para otro hogar a cambio de una contraprestación equivalente.

2. El empleo como componente de los niveles de vida, resulta claro el papel del empleo y los ingresos del trabajo en la determinación de los niveles de vida, como medios que los hogares tienen de aplicar su base de recursos para obtener satisfactores de sus necesidades.

El desempleo para la escuela estructuralista es la parte de la PEA que está subutilizada; el desempleo abierto, definido como el conjunto de personas que no tienen trabajo y lo buscan en forma activa.

Entre las razones que apuntaban esta evaluación se

señala que el concepto de búsqueda de empleo no tiene sentido alguno cuando no hay mercados de trabajo estables e institucionalizados, cuando debido a los bajos niveles de vida a la ausencia de mecanismos paliativos del desempleo el permanecer desocupado es una condición que muchas personas simplemente no pueden enfrentar.

Se ha sugerido referir el concepto de desempleo abierto sólo a la población asalariada o aún, con un criterio más amplio a los activos que han tenido experiencia como asalariados aún cuando en el momento de la encuesta se pueden clasificar bajo otra categoría ocupacional.

El concepto de desempleo estacional, que intenta medir dentro del conjunto de los que están sin trabajar en un cierto momento debido a la variación de la actividad productiva.

El desempleo oculto es aquel para cubrir aquella población desocupada que no busca empleo pero que lo haría si las expectativas de encontrar un empleo fuesen razonables.

Subempleo ó subempleada se le da a la persona cuya ocupación era inadecuada respecto a ciertas normas o a otra ocupación posible; teniendo en cuenta la calificación profesional.

Subempleo visible, son las personas que tienen un empleo de duración inferior a la normal y se hallan buscando o aceptarían un trabajo complementario.

Subempleo invisible, es un concepto analítico que

refleja una mala distribución de los recursos de mano de obra, o un desequilibrio fundamental entre la mano de obra y los otros factores de la producción, sus síntomas podrían ser un bajo nivel de ingresos y el aprovechamiento insuficiente de las calificaciones.

El efecto de la sustitución de importaciones sobre el empleo, desempleo, subempleo son las siguientes:

1. La limitación y composición del mercado interno tuvieron repercusiones negativas sobre el nivel de empleo, por un lado el sector industrial no era suficiente para absorber el excedente de la fuerza de trabajo y, por otro la utilización en el sector industrial de técnicas de producción intensivas de capital.
2. El bajo nivel de ingresos en el campo y su lenta tasa de crecimiento generaron movimientos migratorios campo-ciudad que hicieron que el subempleo se convirtiera en un problema fundamentalmente urbano.
3. La composición industrial oligopólica limitó la absorción de empleos, al usar las empresas mayores menos mano de obra por unidad de producción.

Por lo que podemos decir que el desempleo está dado por el proceso de industrialización y crecimiento que ha experimentado el país.

Una de las causas del desempleo en México es la migración ya que la fuerza de trabajo es en un extremo móvil, significa que las tasas regionales de subempleo son muy desiguales y provocan este fenómeno muy mal distribuido. La exig

tencia de diferentes niveles de subdesempleo en cada región puede deformar la estructura de salarios del país, esto es - para los mismos niveles de producción.

El fenómeno migratorio ha sido en la mayoría de los países paralelo al desarrollo económico, por ejemplo, el campo ha expulsado mano de obra a una tasa mayor que la creación de trabajo productivo urbano, esto a originado que el subdesempleo sea un problema urbano.

Por lo que diremos que el problema de la migración de la mano de obra en México es tanto efecto como causa del subempleo.

En México el subdesempleo está íntimamente relacionado con la migración de la mano de obra, pues ambos reflejan el desarrollo del país.

En nuestro marco teórico retomaremos a la Escuela CEPALINA ya que por medio de su teoría, veremos más claramente la relación que existe entre tecnología avanzada, mano de obra y productividad. Los estructuralistas consideran estas tres variables como fundamentales para el desempleo.

El desempleo para ellos está provocado por una tecnología obsoleta y una abundancia de mano de obra, ya que consideramos a México un país periférico. Los cepalinos hablan de que la mayor parte de la mano de obra disponible se encuentra trabajando por su cuenta recibiendo ingresos muy bajos, esto por la falta de capacitación que existe ya que los trabajadores no se encuentran al nivel tecnológico requerido lo que trae como consecuencia una baja en la productivi

dad y un aumento en la demanda de trabajo.

Otra de las causas que la Cepal plantea es la manera tan brusca de pasar de una técnica atrasada a una técnica de alta densidad, lo que conduce al desempleo. La tecnología de alta densidad se considera inadecuada ya que no logra los niveles de producción y empleo que se esperaban.

Como vemos en su teoría del desempleo está provocado por una tecnología obsoleta y una abundante mano de obra sin la capacitación mínima aceptable para elevar la productividad. Nuestro estudio es referente a esa capacitación que se necesita para lograr la incorporación de esa mano de obra al aparato productivo, dando con esto a la empresa la mano de obra calificada necesaria y al trabajador la capacitación que le permita alcanzar mejores niveles de vida.

CAPITULO II. MARCO HISTORICO.

En este capítulo, hablaremos de la situación en que se hallaba el gobierno del Lic. Miguel de la Madrid (1983-1988) ya que dentro de su gobierno se implementó el Programa de Becas para Trabajadores desempleados, tema que nos ocupará un capítulo subsiguiente.

A. SITUACION ECONOMICA.

En este apartado se trata de explicar de forma somera la situación predominante durante el periodo 1983-1988, y se empezará por presentar los diez puntos que se programaron para dicho mandato que son:

1. Disminución del crecimiento del gasto público.
2. Protección del empleo.
3. Continuación de las obras en proceso.
4. Reforzamiento de las normas que aseguran disciplina, adecuada programación, eficiencia y escrupulosa honradez en la ejecución del gasto público autorizado.
5. Protección y estímulo a los programas de producción, importación y distribución de alimentos básicos para la alimentación del pueblo.
6. Aumento de los ingresos públicos.
7. Canalización del crédito.
8. Reivindicación del mercado cambiario bajo la autoridad y soberanía monetaria del Estado.
9. Reestructuración de la administración pública federal.

10. Rectoría del Estado dentro del régimen de economía mixta¹.

Para 1982, la situación del país, presionada por el déficit de la cuenta corriente, la caída de los precios del petróleo, pero sobre todo por la fuga de capitales "(calculadas las cuentas en el extranjero en 14 mil millones de dólares en septiembre de 1982)"², concluyó con la nacionalización bancaria y el control de cambios decretados en septiembre de 1982, durante el último informe del presidente Lic. José López Portillo.

En ese mismo año se anunció el 2 de diciembre el primer programa de ajuste denominado Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), a través del cual se buscaba retomar la soberanía monetaria, proteger la planta productiva y el empleo, reducir el déficit público y del sector externo y controlar la inflación. Cabe hacer notar que para entonces, el peso había sufrido la tercera devaluación del año.

El año en cuestión terminó con una clara tendencia recesiva en todos los indicadores económicos agregados respecto al PIB: Ejemplo, las remuneraciones de los asalariados disminuyeron de 37.5% en 1981 a 35.2%, la formación bruta de capital cayó de 26.4% en 1981 a 22.9%, la inflación llegó hasta el 98.8% diciembre de 1981 a diciembre de 1982; el PIB decreció 0.5% y el déficit financiero del sector público aumentó

1. Periódico Uno más Uno. 14 de noviembre de 1988. Suplemento.

2. Ramírez Brun, Ricardo. La política económica en México - 1982-1988. pag. 45.

al 17.6%.

En este contexto se destaca que el nuevo gobierno - encontró una economía caracterizada por un desplome creciente entre lo que destaca: un aumento explosivo del déficit público y del circulante; caída del ahorro, canalizado a través del sistema financiero; devaluación aguda del peso, pérdida de soberanía nacional; agotamiento de las reservas internacionales; una deuda de magnitud sin precedentes y una virtual suspensión de pagos a los acreedores internacionales.

En 1983, el gobierno del Lic. Miguel de la Madrid H. empieza por implementar el Plan Nacional de Desarrollo (PND), - tomando como principales objetivos los siguientes:

1. Reordenación económica;
2. Abatir la inflación;
3. Recuperar la capacidad de crecimiento sobre bases diferentes;
4. Proteger la planta productiva y el empleo, y
5. El cambio estructural, el cual estaba orientado principalmente a la corrección de los desequilibrios fundamentales, originados a partir del proceso de industrialización seguido por México.

Aunque no se plantea la manera explícita en el PND, la orientación de la política económica se daba hacia el abatimiento de la inflación y los desequilibrios de ahorro-inversión y del sector externo, mediante la contracción de la demanda interna.

Este proceso se aprecia si se observa, en principio,

que la evolución del PIB en 1983, presentó la caída más importante de los últimos años, siendo ésta de -4.2%. A su vez, - los sectores industrial y de servicios reflejan esta caída, - dado que la tasa de crecimiento para ellos fué de -9.0% y de -2.3% respectivamente; de igual manera, destaca, sobre todo - la reducción de la construcción en -19.2%. Mientras que, únicamente el sector agropecuario reflejó un ligero crecimiento de 2.0% (ver cuadro 1).

En lo referente a gastos presupuestales del gobierno Federal, aún en términos nominales, sufrieron una reducción, ya que mientras en 1979 el gasto de capital representaba el 25.5%, para 1983 sólo significó 14.8%, en tanto que la participación del gasto corriente, respecto al total, pasó de 72.1% en 1979 a 85.1% en 1983.

Por otra parte, la caída drástica de los ingresos - petroleros sucedida durante 1982, asociada al crédito escaso y caro del mercado financiero internacional, obligaron al gobierno Federal a readecuar su esquema de financiamiento para el desarrollo mediante el crecimiento del endeudamiento interno, que pasó de 2.3 billones de pesos en 1982, a 4.1 billones de pesos, que representa en un año un crecimiento del 78.0%, - cifra que aumentó considerablemente en los años posteriores.

La política implementada en esta materia y orientada en parte por los compromisos contraídos con el FMI, significaron que el índice nacional de precios al consumidor, pasara de 98.8% a 80.0% en 1983 (ver cuadro 2), que representó

una caída de la inflación de casi 20 puntos porcentuales. De esta forma, la estrategia de política económica implementada en 1983 permitió reducir el crecimiento inflacionario consiguiéndose así, uno de los principales objetivos del PND, aunque no se cumplió con la meta proyectada inicialmente.

Uno de los costos sociales más fuertes de esta estrategia fué el deterioro de los salarios reales, los cuales cayeron en 18.0%, mientras que en 1982 había sido de 10.6%, lo que significó una pérdida mayor en casi 8 puntos porcentuales.

En 1984, la balanza en cuenta corriente arrojó por segundo año consecutivo de 4238.5 millones de dólares (ver cuadro 3), apoyada principalmente por la sustitución selectiva de importaciones; por la recuperación de las exportaciones no petroleras; y por una política cambiaria realista, misma que permitió por una parte, superar movimientos especulativos y por otra, aumentar las reservas internacionales.

En lo referente a la inflación, esta registró un crecimiento de 59.2% de diciembre de 1983 a diciembre de 1984 (ver cuadro 2), significando una disminución de 21.6 puntos porcentuales respecto a 1983, consolidándose de esta manera, la tendencia decreciente de la inflación, en términos anuales. En cuanto a salarios, no se pudo evitar una caída del poder adquisitivo en términos reales, con respecto al promedio del año anterior.

En las finanzas públicas se mantuvo un fuerte ajus-

te sobre el gasto programable el cual en 1982 había representado el 28.8% del PIB, disminuyendo en este año al 23.8% (ver cuadro 4), ya que se había programado reducir el déficit del sector público a un 5.5% del PIB. Sin embargo, la brecha entre ingresos y gastos, permaneció casi sin variación en relación al año anterior, al representar el 8.7% del PIB, excluyendo el pago de intereses internos y externos, las finanzas públicas registraron un saldo positivo del 4.9% del PIB (ver cuadro 4). Lo anterior no impidió que la deuda pública externa se incrementara en un 4.0% del PIB.

En 1985, una serie de factores tanto internos como externos oscurecieron los avances logrados hasta este año e influyeron de manera determinante en el comportamiento de la actividad económica. Destacando entre ellos la inestabilidad del mercado petrolero internacional y los sismos del mes de septiembre, que lastimaron la infraestructura material.

A pesar de lo anterior, el valor de PIB a precios constantes aumentó durante 1985 2.6% (ver cuadro 1) tasa que, aún cuando es positiva, fué menor a la registrada el año anterior por un punto porcentual y estuvo sostenida por la expansión de la demanda interna. Destacando el incremento del 15.3% de la inversión privada, lo que permitió el crecimiento de 8.5% en el empleo según el IMSS.

El índice nacional de precios al consumidor a partir del segundo semestre del año, retomó el camino ascendente en términos anuales, llegando a 63.7% de diciembre de 1984 a

diciembre de 1985, siendo 4.5 puntos porcentuales mayor a la inflación de 1984 (ver cuadro 2), debido principalmente entre otros factores, al dinamismo del gasto privado; al acelerado crecimiento económico; a la especulación cambiaria; a la corrección de los precios y tarifas del sector público; y a los efectos del terremoto.

El tipo de cambio controlado al terminar 1985 tuvo un valor de 371.5 pesos por dólar representando una depreciación del 93.0% durante el año. Por otro lado, la cotización en el mercado libre al finalizar el año fué de 447.5 pesos por dólar, que representó una depreciación del 114% durante el año (ver cuadro 5).

El precio del petróleo de exportación se vé reducido en dos ocasiones, reduciendo los ingresos por ese concepto en un 15.8% en relación al PIB respecto a los registrados en 1984, disminuyendo así al 13.8% en este año, lo que repercute en el crecimiento de los precios y tarifas de los bienes y servicios que produce el Estado, así como en la disminución del gasto programable.

Durante 1986, la economía nacional se vió afectada por la baja en los precios internacionales del petróleo que pasó de 23.7 dólares por barril en diciembre de 1985 a 8.9 dólares por barril en junio de 1986, así como la reducción de precio de algunos de los productos primarios de exportación, lo que significó una pérdida aproximada de 8000 millones de dólares.

Como resultado del choque petrolero, 1986 fué un .-

año recesivo reflejándose esto directamente en la caída del PIB en 4.0% (ver cuadro 1), mientras que el empleo, por su parte se redujo, en tanto que los precios aceleraron su crecimiento, que dispararon la inflación de diciembre de 1985 a diciembre de 1986 hasta 105.7% (ver cuadro 2), presionados por la reducción del precio del petróleo y por la falta de crédito interno y externo, así como por el mayor deslizamiento del tipo de cambio y los altos costos de producción.

En la balanza de pagos se refleja también durante el impacto petrolero, ya que el saldo de la cuenta corriente fue negativo por 1270 millones de dólares (ver cuadro 3), aún con la depreciación del tipo de cambio y a pesar de que las exportaciones petroleras mostraron un gran dinamismo, evitando con ello que el saldo fuera más deficitario.

Para 1987, se había calculado un crecimiento del PIB de entre 2.0 y 3.0%, incremento que permitiría retomar las pautas de crecimiento perdidas, e inducirían una recuperación en la economía nacional. Sin embargo, al término del año, la economía sólo creció en 1.4% (ver cuadro 1), la segunda parte de lo que se pensaba; este lento aumento se debió a la casi nula inversión privada, a la fuga de capitales, a los altos niveles de inflación, etc..

En lo referente al gasto público, inicialmente se esperaba que para 1987 fuera 96.0% mayor que el del año anterior, con un superávit primario de 6.0%, un déficit financiero del 13.8% del PIB y operacional de 0.5%.

Al final del año, estas metas fueron rebasadas debido al rápido aumento de los precios, a la elevación de las tasas de interés y al rezago de algunos precios y tarifas que ofrece el sector público.

Cabe destacar que para este año se proyectaba que los precios crecerían entre un 70.0% y un 80.0%, además que buscaría mejorar el nivel salarial de la población. Sin embargo los precios tuvieron un comportamiento ascendente, ya que su promedio mensual fué de 8.2% teniendo como punto más alto el mes de diciembre con 14.8%, de diciembre a diciembre el nivel creció en un 159.2% (ver cuadro 2), cifra jamás conocida anteriormente.

En 1987, la inflación se incrementó, por lo tanto el salario real decreció, se pierde un 28.0% del poder adquisitivo y un 43.5% respecto a 1976.

Durante 1988, en el primer semestre la estrategia económica estaba basada en el comportamiento del pacto de solidaridad económica que nació con la intención de evitar que la hiperinflación echara raíces en la economía mexicana.

Dicho pacto contiene compromisos claros de cada sector, compromisos necesarios, sin los cuales se limitaría el buen funcionamiento del mismo. En esencia los compromisos concretos de cada sector, que se han propuesto cumplir, son los siguientes: El movimiento obrero moderará sus demandas de incremento salarial; los campesinos aceptan que se restrinjan la tendencia a el aumento en términos reales de los precios -

de garantía, con el fin de mantener su valor real alcanzado - en 1987; los empresarios aceptan una política de apertura comercial, que les obliga a realizar un esfuerzo por aumentar - su productividad y aceptan también, moderar precios y utilida - des; el gobierno por su parte, precisa restringir su gasto y continuar la racionalización del tamaño del sector público, - mediante la desincorporación de empresas no estratégicas.

B. POLITICA DE EMPLEO.

En materia de empleo hay cuestiones importantes du - rante el sexenio 1983-1988 de lo cual cabe destacar los obje - tivos propuestos en el PND presentado por el Lic. Miguel de - la Madrid H., tendientes a solucionar el problema del desem - pleo, mismos que a continuación se presentan.

Para el ejercicio del poder durante el sexenio, el - ejecutivo federal se propuso en materia de empleo la protec - ción del mismo mediante cuatro líneas primordiales que son: En primer lugar la creación de empleo en el medio rural, a - través de los programas de obra, buscando cumplir el número - de puestos de trabajo generados por peso invertido. En segun - do lugar, la creación de empleo en las zonas deprimidas de - las principales áreas urbanas con el propósito de dar un in - greso a la población y simultáneamente realizar obras de ben - eficio colectivo. En tercer lugar, llevar a cabo un programa - de empleo dirigido a los pasantes, para atender a la juventud recién egresada de los centros de educación superior y por úl - timo, un programa de protección para la planta productiva, - buscando mantener con esto los niveles de ocupación existen -

tes hasta 1982, y evitar que se agrave el desempleo.

Por otro lado se pretendió proteger el empleo, a través de la reorientación del gasto público.

Ante la imposibilidad del aparato productivo de absorber a todas las personas que entran por primera vez al mercado de trabajo, el gasto público se reorienta hacia el mercado nacional y se revisan las prioridades para generar el mayor volumen posible de empleo, llevar adelante programas de emergencia para atender zonas críticas urbanas, rurales y los problemas particulares de los jóvenes.

El presupuesto de inversiones dentro de un marco de austeridad, otorga prioridad hacia aquellos sectores que permiten una mayor generación de empleo, como son: comunicaciones y transportes, desarrollo rural integrado, vivienda e infraestructura urbana, pretendiendo de esta manera reducir y posteriormente, revertir la tendencia a una desocupación abierta creciente.

El Estado, mientras persista la recesión económica mantendrá programas emergentes de creación de empleo en zonas críticas, vinculandolos a programas de alfabetización y capacitación que faciliten el ingreso al mercado formal del trabajo, al reactivarse la economía. En forma paralela se previó la atención y el fortalecimiento del programa de empleo de pasantes para los jóvenes recién egresados de los centros de educación superior.

Se reconoció por otro lado que la capacitación de

mano de obra a sido en ciertos aspectos inadecuada, lo que se refleja fundamentalmente en la desvinculación que hay entre - las oportunidades de capacitación y los requerimientos de mano de obra calificada por parte de la estructura productiva - la cual es atribuible a la falta de un marco de referencia - para la instrumentación de acciones de capacitación de instituciones públicas y privadas, lo que ha dado lugar a la dispersión y superposición de esfuerzos en ésta materia.

La subutilización de instalaciones en algunos casos y la falta de recursos en otros, la discriminación regional - en cuanto a la disponibilidad de servicios de capacitación, - el desaprovechamiento de centros de trabajo, el predominio de esquemas formales escolarizados en la capacitación para el - trabajo que imparte el sistema educativo y la ineficiencia de mecanismos para hacer cumplir la legislación vigente en cuanto a las obligaciones de las empresas, han sido otros determinantes principales de la falta de una estructura de oferta de recursos humanos apropiada.

En atención a lo anterior, se buscó resolver los -desequilibrios entre la estructura de la oferta y la demanda de mano de obra calificada, mediante una mayor disponibilidad de oportunidades de capacitación y adiestramiento a todos los niveles requeridos, con el propósito de ampliar el acceso de la población a los empleos productivos.

Uno de los lineamientos de la capacitación es hacer efectivo el derecho a ésta y a la información sobre mercados de trabajo y de servicios de capacitación para los trabajado-

res asalariados, y establecer los mecanismos para extender - los programas de capacitación, conforme a los requisitos sectoriales de mano de obra y a las expectativas de progreso de los trabajadores.

Por otro lado, se presentan los lineamientos para - reforzar los esquemas de financiamiento de la política de capacitación que son:

- Establecer sistemas de capacitación y adiestramiento financiados por las empresas y regulados por el Estado, que tomen en cuenta la naturaleza del contexto regional en que se diseñen las acciones de capacitación y productividad - para fomentar la descentralización y desconcentración de las actividades en la materia, propiciando una mayor participación de las autoridades locales y estatales en la programación y ejecución de las acciones correspondientes.
- Elevar la calidad de la capacitación, mejorando su control y estableciendo formas permanentes de financiamiento, a fin de depurar y dar continuidad a los programas.

Se presentan también lineamientos para vincular el desarrollo científico a los programas de capacitación como:

- Aprovechar mejor la capacidad instalada para educación científica y tecnológica y acercar los esquemas educativos formales a los requerimientos de la planta productiva.
- Orientar el esfuerzo de las dependencias y entidades del sector laboral a crear tecnologías de reproducción y autoaplicación, que posibiliten a extender las acciones de los

Agentes capacitadores.

- Considerar en los programas de capacitación y adiestramiento como acciones prioritarias, las referidas a la incorporación de tecnologías, conforme a los requerimientos que demanda la educación del proceso de producción a los objetivos de desarrollo, de un marco que considere los patrones socioculturales, económicos locales, así como los recursos naturales a explotar.

Lineamientos para coordinar acciones de los sectores público, privado y social en materia de capacitación:

- Incluir en los programas de capacitación elementos de organización y administración tanto social del trabajo como de las unidades productivas.
- Promover con los sectores el establecimiento de mecanismos para que el trabajador participe de los beneficios de su mejor calificación, particularmente a través de un crecimiento en los salarios, vinculando la capacitación a un sistema escalafonario.
- Definir de acuerdo con las propuestas del documento Síntesis del Foro de Capacitación y Productividad, el sistema rector de la capacitación del sector público en y para el trabajo, a fin de sentar las bases de una mayor coherencia de la función capacitadora.
- Formular, en concordancia con las recomendaciones del foro un programa de capacitación para el desarrollo rural que limite el proceso de expulsión de mano de obra del medio,-

y que garantice al trabajador rural posibilidades de superarse a través de su incorporación a las diferentes modalidades de formación.

- Estructurar programas específicos de capacitación para la pequeña y mediana empresa que, según se sugirió en el mismo Foro, permitirán al trabajador disponer de medios de superación a través de diversas modalidades de formación, y a la empresa contar con mayores niveles de adiestramiento en sus cuadros técnicos y directivos.
- Coordinar las acciones de los sectores en el diseño de programas que permitan fomentar y aprovechar las potencialidades creativas y productivas, así como la inventiva de la comunidad organizada.
- Propiciar la coordinación entre los correspondientes organismos de los sectores público, social y privado, de modo que abarquen servicios de capacitación y adiestramiento, tanto para trabajadores contractuales, como de los sectores informal urbano y tradicional rural.
- Concertar acciones con los sectores social y privado para aprovechar las instalaciones de las unidades productoras como establecimientos de capacitación.

Una vez expuesto el contenido del PN^U en materia de empleo, conviene dar un recuento a los informes presidenciales en lo que se refiere a logros obtenidos en esta materia.

En 1983, la crisis estaba deteriorando los niveles de ocupación, no sólo se dejó de absorber a la nueva población que se incorporaba al mercado laboral, sino que muchos de-

los que estaban empleados perdieron sus fuentes de trabajo. El desempleo abierto subió en 1982, de 4.0% a 8.0%. Mantener la tendencia hubiera significado un problema social de grandes dimensiones.

"Con la estrategia seguida se logró detener la caída del empleo. Ello fué posible gracias a las acciones fundamentales puestas en marcha dentro del programa inmediato de reordenación económica. Destaca el programa de defensa de la planta productiva y con ella de los empleos existentes. Sin embargo, el apoyo más importante a la protección de los empleos existentes provino de los propios trabajadores y de los empresarios"¹.

Cada año, alrededor de 800 mil personas demandan un empleo nuevo; pero todavía existen elementos que impiden la dinámica de la inversión y la ampliación de las fuentes de trabajo. Una de las características innovadoras del programa de reordenación consistió en crear empleos productivos que, si bien son de naturaleza temporal, han logrado evitar que el problema del desempleo adquiera un carácter más agudo, proporcionando un ingreso adicional para los habitantes del medio rural y del urbano y aumentando activos de la comunidad.

En las zonas urbanas críticas se ha dado un fuerte impulso a la creación de empleos con programas de servicios públicos municipales y de obras de beneficio social para lograr una generación de 350 mil empleos. El avance para 1983 -

¹. Primer Informe de Gobierno. 1983.

fué de 155 mil.

Finalmente, y reconociendo que es entre los jóvenes donde se observa el principal problema de desempleo, se puso en marcha un programa social de pasantes, en coordinación con los centros de educación superior. Para 1983, se alcanzó la meta anual de generar 47 mil oportunidades de empleo, lo que permitiría redoblar la acción para aumentar la generación de oportunidades de trabajo a los jóvenes mexicanos.

El Sistema Nacional de Educación es el principal empleador del país, atiende y da acceso directo al tercio más joven de la población, generalmente en la enseñanza.

Para 1984, el Gobierno Federal concertó su política de empleo en una serie de medidas y acciones que han impedido la elevación de los niveles de desempleo abierto sobre los que se observaron a finales de 1982.

El gasto público se canalizó a programas con alto contenido de mano de obra. Son de destacarse los programas regionales de empleo que arrancaron desde 1983 y se continúan hasta 1984.

En varias regiones de la República es frecuente la carencia de oferta de mano de obra para empleos en campo, industria o los servicios. Esta situación obedece a imperfecciones en el mercado de trabajo sea por falta de información adecuada o por falta de capacitación para los empleos requeridos. El gobierno se esfuerza por corregir estas deficiencias mediante el programa de capacitación y productividad.

En 1985, continuó la recuperación del empleo formal. Además para complementar la insuficiente generación de empleos permanentes se continuó con los programas regionales de empleo. Estos programas crearon 380 mil empleos temporales.

Para 1986 la tasa de desempleo en áreas urbanas siguió una tendencia creciente en relación con el año anterior, sin embargo la encuesta industrial muestra que la ocupación en el sector manufacturero cayó 1.5%.

Como parte del convenio único de desarrollo se intensificaron y extendieron las acciones de los servicios estatales de empleo, de manera que al mes de agosto operaban ya en 64 ciudades y en las 16 Delegaciones del D.F..

En 1986 se atendieron 105 mil solicitudes, se capturaron 94735 puestos de trabajo vacantes y se logró canalizar 65840 personas a puestos de trabajo o hacia actividades de capacitación. A su vez el Programa de Becas para Trabajadores Desempleados del Servicio Nacional de Empleo, esperaba atender a 10088 desempleados durante 1986.

En 1987 se observaron crecimientos promedio anuales de alrededor de 3.0% para el primer semestre del año, de entre los cuales destaca el mes de junio con un incremento del 3.8% respecto al mismo mes del año anterior. Este aumento representa casi 247 mil nuevos puestos de trabajo. En el transcurso de la administración del Lic. Miguel de la Madrid H. los beneficios del Seguro Social aumentaron en 6 millones 200 mil.

Para 1988 los programas regionales permitieron la creación de cerca de un millón de empleos entre 1983 y 1987, mediante dichos programas. A partir de 1984 se otorgaron más de 162 mil becas de capacitación para personas sin trabajo.

El programa de capacitación de mano de obra que se ejecutará entre 1988 y 1991 con financiamiento parcial del B Banco Mundial permitirá (según el Ejecutivo Federal), el otorgamiento de 160 mil becas adicionales a desempleados y la capacitación de 75 mil trabajadores de empresas medianas y pequeñas. También debe destacarse el Servicio Nacional de Empleo que hoy opera en todas las entidades con oficinas en 79 ciudades.

La crisis propició que en 1986 se registrara un desempleo abierto de 35.2%, el más alto en los últimos años, aún comparado con el de 1983 que fué de 20.1%, considerado hasta entonces el más alto. En 1988 se tiene un desempleo abierto de 32.4%, ligeramente menor al de 1986 (ver cuadro o).

Esto debe evaluarse a la luz del fuerte crecimiento de 3.2% anual de la PEA como resultado de la incorporación a la fuerza de trabajo de las generaciones nacidas en la década pasada y la mayor participación de la mujer en el mercado laboral.

CAPITULO III. EL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO (SNE).

A. CARACTERISTICAS GENERALES.

El Servicio Nacional de Empleo, se funda en el año 1978, ha tenido como finalidad conocer y organizar los mercados de trabajo. En la actualidad, el Servicio Nacional de Empleo se encuentra enmarcado dentro de la política social dada a conocer en el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Dicho organismo cuenta con la participación de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal en el establecimiento y operación de los Servicios de Empleo en las principales ciudades del país. Además de la participación de agencias públicas y privadas de colocación de trabajadores, sujetas a las disposiciones reglamentarias establecidas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

El Servicio Nacional de Empleo pretende ser una respuesta institucional para atender la vinculación entre desarrollo económico (entendido esto, en primera instancia como el crecimiento de las variables económicas tales como: PIB, crecimiento, empleo, nivel de ingreso, etc., que finalmente redundarían en un mejoramiento económico), y el desarrollo social (mejores condiciones de vida de la población) a través del empleo.

En el marco del Programa Nacional de Empleo la implantación del Servicio Nacional de Empleo, capacitación y -

adiestramiento; responde a la necesidad de atender algunos de los problemas centrales en la vinculación del desarrollo económico y la ocupación, para llegar a la concreción de una política racional de mano de obra.

Para tal efecto, recogiendo los lineamientos establecidos en la Ley Federal del Trabajo, el Programa Nacional de Empleo, detalla como objetivos del SNE:

- "1. Contribuir a la colocación individual y masiva de los trabajadores.
2. Orientar a las instituciones capacitadoras y a los organos promotores del desarrollo respecto a las condiciones del mercado de trabajo y sus requerimientos.
3. Disminuir los desequilibrios regionales de mano de obra".

"El Servicio Nacional de Empleo, Capacitación y Adiestramiento cuenta con las siguientes características fundamentales:

- I. Consiste en su alcance nacional, el cual se dá con la implementación y establecimiento de Servicios de Empleo en todos los Estados de la República, con capacidad para captar y transmitir a través de un sistema de información, los datos necesarios para el conocimiento de los mercados de trabajo de las localidades donde estos servicios operen.
- II. La segunda característica se determina en su estructura, integrada por los Servicios Estatales de Empleo, los Servicios de Empleo Municipales; y los Servicios de Colocación dependientes de organismos públicos federales y esta

tales. El propósito de llevar a cabo una acción coordinada, a través de un sistema compuesto, por instrumentos homogeneizados de captación, análisis y transmisión de información.

III. Se refleja en la nueva concepción de los Servicios de Empleo y la ampliación de su naturaleza, dando lugar al establecimiento de funciones capaces de impactar en los distintos mercados de trabajo.

Entre las principales funciones consideradas están las siguientes:

- Colocación masiva e individual de trabajadores.
- Orientación ocupacional.
- Concertación de acciones de capacitación específica.
- Intercambio regional de mano de obra.
- Promoción del empleo¹.

B. MARCO JURIDICO.

El funcionamiento del Servicio Nacional de Empleo se apoya en lo dispuesto en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fracción XIII y XIV. Además de los artículos 537, 538 y 539 de la Ley Federal del Trabajo, referentes al Servicio Nacional de Empleo, Capacitación y Adiestramiento, mismos que a continuación se

1. Unidad Coordinadora del Empleo, Capacitación y Adiestramiento. Dirección del Empleo. Incorporación del D.F. al Servicio Nacional de Empleo.

transcriben:

"Art. 123 Constitucional.

XIII. Las empresas, cualquiera que sea su actividad, estarán obligadas a proporcionar a sus trabajadores, capacitación o adiestramiento para el trabajo. La Ley reglamentaria determinará los sistemas, métodos y procedimientos conforme a los cuales los patrones deberán cumplir con dicha obligación.

XXV. El servicio para la colocación de los trabajadores será gratuito para éstos, ya se efectúe por oficinas municipales, bolsas de trabajo o por cualquier otra institución oficial o particular.

En la prestación de este servicio se tomará en cuenta la demanda de trabajo, y en igualdad de condiciones, tendrán prioridad quienes representan la única fuente de ingresos de su familia.

Ley Federal del Trabajo.

Cap. IV. Del Servicio Nacional de Empleo, Capacitación y Adiestramiento.

Art. 537. El Servicio Nacional de Empleo, Capacitación y Adiestramiento tendrá los siguientes objetivos:

- I. Estudiar y promover la generación de empleos;
- II. Promover y supervisar la colocación de trabajadores;
- III. Organizar, promover y supervisar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores, y
- IV. Registrar las constancias de habilidades laborales.

Art. 538. El Servicio Nacional de Empleo, Capacitación y Adiestramiento estará a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por conducto de las unidades administrativas de la misma, a las que competan las funciones correspondientes, en los términos de su reglamento interior.

Art. 539. De conformidad con lo que dispone el artículo que antecede y para los efectos del 537, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social corresponden las siguientes actividades:

- I. En materia de promoción de empleos.
- a) Practicar estudios para determinar las causas del desempleo y del subempleo de la mano de obra rural y urbana.
- b) Analizar permanentemente el mercado de trabajo, estimado su volúmen y sentido de crecimiento.
- c) Formular y actualizar permanentemente el Catálogo Nacional de Ocupaciones, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública.
- d) Promover, directa o indirectamente, el aumento de las oportunidades de empleo.
- e) Practicar estudios y formular planes y proyectos para impulsar la ocupación en el país, así como procurar su correcta ejecución.
- f) Proponer lineamientos para orientar la formación profesional hacia las áreas con mayor demanda de mano de obra.
- g) Proponer la celebración de convenios en materia de empleo, entre la federación y las entidades federativas, y
- h) En general, realizar todas aquéllas que las leyes y regla...

mentos encomiendan a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en esta materia.

II. En materia de colocación de trabajadores.

- a) Encuzar a los demandantes de trabajo hacia aquellas personas que requieran sus servicios, dirigiendo a los solicitantes más adecuados, por su preparación y aptitudes, - hacia los empleos que les resulten más idóneos.
- b) Autorizar y registrar, en su caso, el funcionamiento de - agencias privadas que se dediquen a la colocación de personas.
- c) Vigilar que las entidades privadas a que elude el inciso anterior cumplan las obligaciones que les imponga esta - Ley, sus reglamentos y disposiciones administrativas de - las autoridades laborales.
- d) Intervenir, en coordinación con las respectivas unidades administrativas de la Secretaría de Gobernación, de Patri^omonio y Fomento Industrial, de Comercio y de Relaciones- Exteriores, en la contratación de los nacionales que va - yan a prestar servicios al extranjero.
- e) Proponer la celebración de convenios en materia de coloca^on de trabajadores, entre la Federación y las Entidades Federativas, y
- f) En general, realizar todas aquéllas que las leyes y regla^omentos encomiendan a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

III. En materia de capacitación o adiestramiento de trabajado^ores.

- a) Cuidar de la oportuna constitución y el funcionamiento - de las comisiones mixtas de capacitación y adiestramiento.

- b) Estudiar, y en su caso, sugerir la expedición de convocatorias para formar Comités Nacionales de Capacitación y -Adiestramiento, en aquellas ramas industriales o actividades en que lo juzgue conveniente; así como la fijación de las bases relativas a la integración y funcionamiento de dichos comités.
- c) Estudiar, y en su caso, sugerir en relación con cada rama industrial o actividad, la expedición de criterios generales que se señalen los requisitos que deban observar los planes y programas de capacitación y adiestramiento, oyendo la opinión del Comité Nacional de Capacitación y Adiestramiento que corresponda.
- d) Autorizar y registrar, en los términos del artículo 153-C a las instituciones o escuelas que deseen impartir capacitación y adiestramiento a los trabajadores; supervisar su correcto desempeño; y en su caso, revocar la autorización y cancelar el registro concedido.
- e) Aprobar, modificar o rechazar, según sea el caso, los planes y programas de capacitación y adiestramiento que los patrones presentan.
- f) Estudiar y sugerir el establecimiento de sistemas generales que permitan, capacitar o adiestrar a los trabajadores, conforme al procedimiento de adhesión convencional a que se refiere el art. 153-B.
- g) Dictaminar sobre las sanciones que deban imponerse por infracciones a las normas contenidas en el capítulo III Bis. del título cuarto.
- h) Establecer coordinación con la SEP para implantar planes o programas sobre capacitación y adiestramiento para el -

trabajo, y en su caso, para la expedición de certificados conforme a lo dispuesto en la ley, en los ordenamientos educativos y demás disposiciones en vigor.

- 1) En general, realizar todas aquéllas que las leyes y reglamentos encomienden a la ST y PS.

IV. En materia de registro de constancias de habilidades laborales.

- a) Establecer registros de constancias relativas a trabajadores capacitados o adiestrados, dentro de cada una de las ramas industriales o actividades.
- b) En general, realizar todas aquéllas que las leyes y reglamentos confieran a la ST y PS.

Art. 539-A. Para el cumplimiento de sus funciones en relación con las empresas o establecimientos que pertenezcan a ramas industriales o actividades de jurisdicción Federal, - la ST y PS será asesorada por un consejo consultivo integrado por representantes del sector público, de las organizaciones nacionales de trabajadores y de las organizaciones nacionales de patronos, a razón de cinco miembros para cada uno de ellos con sus respectivos suplentes.

Por el sector público participarán sendos representantes de la ST y PS; SEP; Secretaría de Comercio y Fomento Industrial; Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal y del IMSS.

Los representantes de las organizaciones obreras y

patronales, serán designados conforme a las bases que expida la ST y PS.

El consejo consultivo será presedido por el secretario del trabajo y previsión social; fungirá como secretario del mismo, el funcionario que determine el titular de la propia Secretaría; y su funcionamiento se regirá por el reglamento que expida el propio consejo.

Art. 539-B. Cuando se trate de empresas o establecimientos sujetos a jurisdicción local y para la realización de las actividades a que se contraen las fracciones III y IV del Art. 539, la ST y PS será asesorada por el Consejo Consultivo Estatal de Capacitación y Adiestramiento.

Los Consejos Consultivos Estatales estarán formados por el Gobernador de la Entidad Federativa correspondiente, quien los presidirá; sendos representantes de la ST y PS, SEP y del IMSS; tres representantes de las organizaciones patronales de la Entidad. El representante de la ST y PS fungirá como secretario del consejo.

La ST y PS y el Gobernador de la Entidad Federativa que corresponda expedirán, conjuntamente, las bases conforme a las cuales deban designarse los representantes de los trabajadores y de los patronos en los consejos consultivos mencionados y formularán, al efecto, las invitaciones que se requieran.

Los consejos consultivos se sujetarán en lo que se refiere a su funcionamiento interno al reglamento que al efecto

to expida cada uno de ellos.

Art.539-C.Las autoridades laborales estatales auxiliarán a -
la ST y PS, para el desempeño de sus funciones de acuerdo
a lo que establecen los art. 527-A y 529.

Art.539-D.El servicio para la colocación de los trabajadores
será invariablemente gratuito para ello y será proporci-
onado, según el régimen de aplicación de esta ley, por la
ST y PS o por los órganos competentes de las Entidades -
Federativas, de conformidad con lo establecido por la frac-
ción II del art. 539, en ambos casos.

Art.539-E.Podrán participar en la prestación del servicio a
que se refiere el artículo anterior, otras dependencias -
oficiales, instituciones docentes, organizaciones sindica-
les o patronales, instituciones de beneficencia y demás -
asociaciones civiles que no persigan fines de lucro. En -
estos casos, lo harán de conocimiento de la ST y PS para-
fines de registro y control y para que esté en posibili-
dad de coordinar las acciones en esta materia.

Art.539-F.Las autoridades para el funcionamiento de agencias
de colocaciones, con fines lucrativos, sólo podrán otorgar-
se excepcionalmente. Para la contratación de trabajado-
res que deban realizar trabajos especiales.

Dichas autorizaciones se otorgarán previa solici-
tud del interesado, cuando a juicio de la ST y PS se justifi-
que la prestación del servicio por particulares y una vez -
que se satisfagan los requisitos que al efecto se señalen.En

estos casos, de acuerdo con lo establecido en el art. 539-D, el servicio deberá ser gratuito para los trabajadores y las tarifas conforme a las cuales se presten, deberán ser previamente fijadas por la ST y PS².

C. FUNCIONES QUE REALIZA EL SNE.

En el documento Esquema General de Operación del - Servicio Nacional de Empleo, realizado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se proponen dos objetivos generales para el funcionamiento del mismo:

- El primer objetivo general es la creación de organismos institucionales para lograr el conocimiento de los mercados de trabajo, y orientar la formación profesional del trabajador y promover su incorporación a las actividades productivas.
- El segundo objetivo es informar a la PEA sobre las fuentes de trabajo existentes y vincularlas con las empresas que requieran de la mano de obra que aquellos ofrecen.

Estos objetivos se llevan a cabo mediante la creación de bolsas de trabajo que registran solicitantes y vacantes de mano de obra, ya sean Estatales, Federales, Municipales o Privadas.

². Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Ley Federal del Trabajo.

"De éstos objetivos generales se desprenden otros particulares como son:

1. Contribuir en la colocación individual, masiva y especializada de trabajadores;
2. Orientar hacia mejores condiciones ocupacionales a la población autoempleada y subempleada;
3. Promover la organización social para el trabajo;
4. Perfeccionar el sistema de información sobre el comportamiento de los mercados de trabajo existentes en el territorio nacional, por ramas de actividad económica; y
5. Orientar a las dependencias promotoras del desarrollo, a los centros de capacitación y a otros agentes que participan de los mercados de trabajo, para llevar a cabo las actividades de formación técnica profesional".

Los objetivos particulares citados nos dan una visión más clara de lo que pretende abarcar el SNE, a través de sus organismos creados especialmente para encauzar a la población desempleada y subempleada.

El SNE efectúa las siguientes funciones según su naturaleza:

1. Funciones de Información.

Se refiere al funcionamiento y a las condiciones -

-
3. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Servicio Nacional de Empleo. Esquema General de Operación.

que prevalecen en los distintos tipos de mercado de trabajo y con ello determinar criterios en la colocación, orientación y concertación de acciones específicas de capacitación en el corto plazo.

Este aspecto incluye la realización de estudios de mercado de trabajo; la capacitación y la difusión de información referente a oferta y demanda de mano de obra, así como el intercambio regional de cada información. Las funciones de información son de gran relevancia debido a que permiten orientar a la población hacia los puestos de trabajo con mayor demanda o en su defecto hacia las instituciones encargadas de impartir cursos de capacitación enfocados a cubrir dicha demanda.

2. Funciones Operativas.

Se encargan de concretar acciones tanto para beneficio inmediato de la población desempleada y subempleada, como para las empresas demandantes de mano de obra. Para esto se prevee el desarrollo de la orientación ocupacional, la colocación de trabajadores, la concertación de acciones de capacitación y el apoyo a la organización social para el trabajo. Estas funciones nos dicen como o mediante que acciones opera el SNE en las diferentes Entidades Federativas.

3. Funciones de Apoyo.

Son las acciones auxiliares o complementarias que proporciona el desarrollo de las funciones operativas en las que se incluye principalmente la proporción institucional, -

orientación a instituciones de capacitación y dependencias - promotoras del desarrollo; el seguimiento y evaluación de la operación.

La estructura está integrada por los SEE (Servicios Estatales de Empleo), SEM (Servicios Municipales de Empleo) y los servicios de colocación dependientes de organismos públicos Federales y Estatales cuyo propósito es llevar a cabo - una acción coordinada, a través de un sistema compuesto por instrumentos homogeneizados de capacitación, análisis y transmisión de información.

La Dirección General de Empleo, dependiente del - Departamento del Distrito Federal realiza las funciones de - normatividad de las actividades del Servicio Nacional y de - coordinación e integración de información con los servicios Estatales; mientras que estos representan la parte operativa del sistema y coordinación; en su caso, el buen funcionamiento de los servicios Municipales y locales.

Se prevee la participación de las dependencias oficiales, instituciones docentes, organismos sindicales y patronales, y asociaciones civiles.

El funcionamiento del SNE se apoya en lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo en los artículos 537 a 539 referidos en el apartado denominado como marco jurídico y en el acuerdo de coordinación que fué suscrito por los gobiernos Estatales, en el marco del Convenio Unico de Desarrollo, que prevee su instalación y desarrollo.

El acuerdo de Coordinación fué firmado por el jefe del DDF el C. Ramón Aguirre Velasques y el C. Arsenio Farrell Cubillas por la ST y PS, con el fin de llevar a cabo de manera conjunta las acciones en materia laboral.

La operacionalidad del servicio comprende el desarrollo de los proyectos referidos en el acuerdo de Coordinación según el esquema siguiente:

1. Acciones Centrales.

- a) Estudios de Mercados de Trabajo.
- b) Colocación de Trabajadores.
- c) Promoción y Concertación de Acciones de Capacitación.
- d) Apoyo a la Organización Social del Trabajo.

2. Acciones de Apoyo Operativo.

- a) Análisis Ocupacional.
- b) Asistencia Técnica.
- c) Registro y Operación de Agencias Públicas y Privadas de Colocación.

3. Acciones de Apoyo Global.

- a) Promoción y Difusión.
- b) Integración y Actualización del Sistema de Información.
- c) Seguimiento y Evaluación.

Por otro lado se determinan las acciones específicas convenientes de acuerdo a las características particulares de cada Entidad Federativa.

El acuerdo anterior cuenta con el apoyo financiero

de la Federación de los Estados, mediante un presupuesto que se fija de común acuerdo entre ambas instancias del gobierno.

Estos dos grupos de acciones de apoyo operativo y de apoyo global, tienen como finalidad crear las condiciones necesarias para el desarrollo de las acciones centrales.

De estas acciones se derivan algunos beneficios que se exponen a continuación:

1. Para el Trabajador.

- a) Colocación en puestos de trabajo acorde con su formación y experiencia.
- b) Orientación en su formación técnica y profesional.
- c) Reducción del tiempo de búsqueda de trabajo.

2. Para el Empleador.

- a) Atención inmediata a las necesidades de mano de obra.
- b) Reducción en los tiempos y costo invertidos en el reclutamiento y selección de personal.
- c) Orientación sobre las alternativas de capacitación existentes.
- d) Mantenimiento de los niveles adecuados de producción.

3. Para la Sociedad.

- a) Abatimiento del costo social del desempleo.
- b) Vinculación de la educación con el desarrollo económico y social del país.
- c) Aprovechamiento de la infraestructura instalada por la formación y desarrollo del trabajador.
- d) Evaluación de los niveles de ocupación del trabajador en

su región.

El Servicio de Empleo, Capacitación y Adiestramiento del DDF a través de su centro delegacional promotor del empleo, capacitación y adiestramiento (CEDEPECA) coordinado por la Dirección General de Trabajo y Previsión Social del DDF, proporciona los servicios de Bolsa de Trabajo, PROBECAT, Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento y Organización Social para el Trabajo, con el fin de coadyuvar con los lineamientos establecidos en el PND para combatir el desempleo e integrar al aparato productivo, la mano de obra calificada que se requiera mejorando la calidad de la misma mediante la capacitación de los recursos humanos.

-Bolsa de Trabajo.

Su función es la de captar la información de las empresas públicas o privadas en lo referente a puestos vacantes y a su vez canalizar a la población solicitante a los puestos donde son requeridos. Así como de colocaciones mensuales para contribuir a combatir el desempleo.

-Comisiones Mixtas de Capacitación.

Dichas comisiones se encargan de mejorar la calidad de mano de obra mediante la capacitación adecuada de los recursos humanos del aparato productivo, contribuyendo con ello a la elevación del nivel de vida de los trabajadores. En otras palabras que los empresarios permitan la capacitación de los obreros dentro de la industria; con lo que se evita un despido masivo ya que se irán actualizando conforme a la tecnología que utilicen en dicha empresa.

-Organización Social para el Trabajo.

Su función principal es la de asesorar y orientar a grupos de trabajadores para que se organicen de acuerdo a los esquemas de organización social existente, con el fin de que puedan crear sus propias fuentes de trabajo y lograr mejores niveles económicos establecidos en el empleo y obtener los beneficios de la seguridad social.

-PROBECAT.

El Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores, se encarga de capacitar y adiestrar la población desempleada, en las ramas industriales que más requiera el aparato productivo; con el fin de elevar el desarrollo, así como el nivel de vida de la misma.

En base a las estadísticas del Servicio de Empleo, Capacitación y Adiestramiento del D.F., aunque en forma restringida existe oferta de empleo, lo que falta es personal calificado. Se estima que un 60% de los solicitantes de empleo carecen de habilidades específicas para ocupar los puestos que demanda la planta productiva.

De este universo forman parte demandantes de empleo desde los 14 años en adelante que buscan un trabajo para costearse sus estudios o apoyar la economía familiar; solicitantes que cursan estudios superiores o que han truncado su carrera; amas de casa que nunca han trabajado pero que la crisis las ha obligado a emplearse; campesinos que han llegado del campo en busca de mejores expectativas de vida; jubi-

lados que buscan emplearse de nueva cuenta pero que por su edad no son aceptados en un empleo formal.

El PROBECAT se inicia en 1984 con el fin de apoyar a las empresas que requieran mano de obra especializada, como su nombre lo indica se otorgan becas a los inscritos en los cursos con un valor igual al salario mínimo, a su vez ellos deben de cubrir los siguientes requisitos:

- a) Edad de 18 a 65 años.
- b) Escolaridad máxima de preparatoria.
- c) Tener dependientes económicos.
- d) Ser desempleado.

CAPITULO IV. DIAGNOSTICO OPERACIONAL DEL PROBECAT (PROGRAMA DE BECAS DE CAPACITACION A TRABAJADORES).

A. CARACTERISTICAS.

La etapa por la que atravieza actualmente nuestro país ha planteado la necesidad de realizar gradualmente cambios estructurales en la economía mexicana que permitan de alguna manera resolver los problemas que aquejan al país. Sin duda uno de los retos fundamentales por afrontar y resolver por la economía mexicana lo constituye el problema del empleo, dado que es necesario propiciar el acceso del creciente número de demandantes del empleo al aparato productivo, subrayando en este sentido las actividades que mayor valor agregado incorporen a la actividad económica nacional y que al mismo tiempo se ubique en sectores que en el corto y mediano plazo permitan una recuperación real y sostenida.

En el marco de la situación antes descrita, el gobierno de la República estableció a partir de 1984 una acción específica para apoyar la capacitación para el trabajo a través del Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores (PROBECAT), programa que ha sido ejecutado a partir de entonces por la mayor parte de los Estados de la República.

El PROBECAT en el DF ha tenido como propósito general el permitir que el solicitante de empleo, con experiencia laboral o sin ella pueda incorporarse al mercado de trabajo en condiciones que permitan aprovechar convenientemente

sus capacidades a través de procesos de formación técnica para con ello mejorar el nivel de ingreso familiar al propiciar su colocación en puestos de trabajo permanentes.

El objetivo del PROBECAT es propiciar la incorporación de parte de la población desempleada o subempleada a puestos permanentes de trabajo en el aparato productivo. Mediante la formación y actualización teórico-práctica en especialidades en ramas de actividad con demanda de mano de obra calificada; o bien en aquellas especialidades cuya naturaleza permite la generación de autoempleo o la organización social para el trabajo.

De llevarse a cabo dicho objetivo como se propone, permitirá en el mediano o largo plazo erradicar el desempleo, ya que es uno de los criterios establecidos en la política económica general dentro del PND.

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos, el PROBECAT formula sus propias políticas a seguir.

1. Políticas Generales.

Podrán participar en el programa todos aquellos trabajadores desempleados que procedan del sector formal de la economía, que lo solicitan y, que sean seleccionados de acuerdo a lo establecido con los lineamientos operativos.

- a) Las organizaciones sindicales propondrán candidatos para efectuar la selección.

- b) La selección de candidatos estará a cargo de los gobiernos de las Entidades Federativas, a través de su servicio de empleo.
- c) Sólo los trabajadores seleccionados serán acreedores al otorgamiento de la beca correspondiente.
- d) Los Gobiernos Estatales serán los responsables de:
 - d.1) Llevar a cabo las acciones requeridas para la programación y ejecución de los recursos financieros asignados al programa en su entidad.
 - d.2) El registro de participantes.
 - d.3) Hacer el pago de la beca a los trabajadores.
 - d.4) Detectar la oferta de capacitación disponible en su entidad.

La capacitación será proporcionada por los centros de la SEP, del IMSS y por aquéllos dependientes de los gobiernos de las Entidades Federativas.

La autoridad estatal responsable del programa podrá proponer al grupo intersecretarial a los organismos de los sectores privado y social que estén en posibilidad de realizar cursos de capacitación que se correspondan con los requerimientos de mano de obra calificada en la Entidad.

Los participantes del programa recibirán atención médica de acuerdo a las modalidades que establece el IMSS.

Será responsabilidad de los SEE, promover el acceso de los trabajadores capacitados a los puestos de trabajo vacantes en la Entidad, así como orientarlos hacia las modalidades de la organización para el autoempleo.

2. Políticas de Reclutamiento y Selección.

- a) Podrán ser candidatos aquéllos trabajadores desempleados que sepan leer, escribir y realizar la cuatro operaciones aritméticas básicas (suma, resta, multiplicación y división).
- b) La edad de los candidatos deberá fluctuar entre los 18 y los 65 años.
- c) Se dará prioridad para participar en el programa a los - candidatos que representen el sostén económico de su familia, así como a quienes tengan un mayor número de dependientes económicos.
- d) Deberán ser compatibles los conocimientos y experiencias del candidato con la asignación del curso específico.
- e) En las localidades en que se encuentran los SEE, éstos - atenderán a los candidatos procedentes de las organizaciones sindicales.
- f) En donde no exista SEE, los candidatos propuestos por las organizaciones sindicales serán atendidos por los centros capacitadores, con la asistencia técnica del SEE de la - Entidad.
- g) Tanto los SEE como los centros capacitadores deberán utilizar los formatos y técnicas que el grupo intersectorial determine para efectos del reclutamiento y selección.

3. Políticas para el pago de la beca.

- a) El pago de la beca deberá ser mensual y se hará por conducto de la Unidad Administrativa que designen los Gobiernos Estatales.

- b) El pago de la beca deberá realizarse a más tardar el día 5 de cada mes.
- c) Los días que falte injustificadamente el trabajador, le serán descontados del monto de la beca, a razón del salario mínimo de la región.
- d) Los trabajadores que deserten de los cursos, sin cumplir cuando menos las dos primeras semanas del mes o de inicio del curso, no tendrán derecho a pago alguno por concepto de beca por el período de referencia.
- e) Será motivo de cancelación de la beca a los participantes que:
 - e.1) Infrinjan los reglamentos internos de los centros capacitadores.
 - e.2) Faltar injustificadamente más de 6 días al mes.
 - e.3) Reprobar por tres meses consecutivos una o varias asignaturas.
- f) El SBE comunicará a los candidatos, a través de las organizaciones sindicales su aceptación para participar en el programa.
- g) El IMSS verificará la condición de "trabajador desempleado" de los candidatos, a través de sus registros.

4. Políticas para el Seguimiento y Control.

- a) Los centros de capacitación deberán proporcionar las facilidades necesarias para instrumentar los mecanismos de control y seguimiento para el programa.
- b) El SBE enviará los registros personales de los candidatos seleccionados a la delegación del IMSS, para registro y procesamiento de datos.

- c) La delegación del IMSS emitirá listados de trabajadores seleccionados por centro de capacitación y por curso.
- d) Los centros de capacitación enviarán mensualmente a la autoridad estatal responsable del programa:
 - d.1) Listas mensuales de asistencia.
 - d.2) Resumen mensual de bajas.
- e) La delegación del IMSS será la encargada de elaborar la nómina previa mensualmente.
- f) La autoridad estatal responsable del programa establecerá e instrumentará visitas de control a los centros capacitadores.

Los lineamientos de operación son aquéllos requisitos que se deben cubrir para la aceptación de cada uno de los egresados como son:

1. Promoción.

Se realizará en forma directa vía reuniones informativas, dirigidas principalmente a los representantes de las organizaciones sindicales elegidas de acuerdo al grado de influencia que tenga en la zona en las ramas de actividad seleccionadas para el programa. Los medios de información que se utilizarán son boletines, circulares, reuniones, etc., para hacer del conocimiento de la población los requisitos y características para participar en el programa.

2. Reclutamiento.

Se llevará a cabo por los SEE de acuerdo a las políticas y procedimientos que para el efecto se establecen. -

Así mismo deberán sujetarse a las siguientes modalidades:

- a) La fuente básica de reclutamiento serán las organizaciones sindicales, las que enviarán candidatos a los servicios y a los centros con la oportunidad requerida y de conformidad.
- b) En las localidades en que exista Servicio de Empleo o Unidad Operativa de éste, los Organismos Sindicales les enviarán mediante el oficio de presentación a los candidatos propuestos.
- c) Los Servicios de Empleo, proporcionarán a los candidatos, la información relativa a los derechos y obligaciones que implica participar en el programa, así como toda aquella otra relacionada con el mismo que les permitan decidir sobre su participación.

A continuación se enumeran los derechos y obligaciones a que se hace acreedor el becario:

-Derechos.

1. A partir del momento que participa en el programa recibe la capacitación necesaria para desempeñar satisfactoriamente una actividad.
2. Mensualmente por concepto de beca, obtiene el equivalente al salario mínimo general.
3. Gozará de servicios médicos de primer nivel para él y sus dependientes económicos.
4. Al finalizar el curso, recibe información sobre las vacantes existentes en la bolsa de trabajo CEDEPECA.
5. Una credencial que lo identifica como participante por -

medio de la cual podrá cobrar la beca y recibir atención médica.

6. Al término del curso se otorga un diploma que acredita la capacitación.
7. Contará con asesoría si desea formar un negocio propio con otros compañeros.

-Obligaciones.

1. Se le cancelará la beca si:
 - Infringe los reglamentos internos de los centros de capacitación.
 - No asiste puntualmente y falta más de tres veces al mes, en caso de faltar viernes y lunes se anotarán cuatro inasistencias.
 - Si no aprueba las materias.
 2. Informar a la autoridad en caso de obtener empleo cuando esté en el curso, una vez concluido este.
 3. Deberá mantener en buen estado la credencial y presentarla siempre que sea requerida.
 4. Si deserta del curso sin cumplir por lo menos las dos primeras semanas del mes o de iniciado el curso no tendrá derecho a pago alguno.
 5. Presentarse personalmente a cobrar, nadie puede hacerlo en su lugar ni con carta poder.
 6. Avisará al centro de capacitación cuando esté enfermo a efecto de que no le descuenten los días. Una vez reintegrado, deberá presentar una constancia médica.
- d) En las unidades de reclutamiento, se orientará a los can

didatos para una mejor elección del curso de capacitación que de acuerdo, tanto a sus conocimientos y experiencia, como a las expectativas del mercado de trabajo.

e) Con base en la información contenida en los registros y los exámenes se procederá a seleccionar los candidatos a participar en los cursos de capacitación.

f) Una vez realizada la selección, se elaboran listados de candidatos por curso y centro de capacitación.

3. Selección y Registro.

Una vez integrados los grupos, el SEE dará a conocer a través de las Organizaciones Sindicales los listados de los candidatos seleccionados y la fecha en que deberán presentarse para iniciar los trámites de registro. Se les entregarán a los candidatos una credencial de identificación que los acredite como participantes del programa.

4. Evaluación.

La evaluación es responsabilidad de los mismos organismos mencionados en el caso del control. El propósito de evaluar el programa, es describir la habilidad del mismo, para lograr los objetivos, así como el detectar las áreas fuertes y débiles del programa.

La evaluación del logro de objetivos está relacionado con determinar la manera y extensión en que los objetivos son alcanzados como resultado del programa.

Es importante destacar que dicho programa está en-

caminado a la capacitación de mano de obra desempleada, con el fin de aportar mayores facilidades en su colocación dentro de la planta productiva. Dicha capacitación se dé en los siguientes campos:

- | | |
|------------------------------------|---|
| - Plomería | - Soldadura General |
| - Costura Industrial | - Herrería |
| - Administración de Coop. | - Mecánico Tornero |
| - Conocimiento de Equipo Eléctrico | - Soldadura de P y V |
| - Artesanías | - Operación y Manejo de Maquinaria Industrial |
| - Acabados Industriales | - Instalaciones Eléctricas |
| - Tapicería | - Mecánico Ajustador |
| - Carpintería | - Modelaje y Preparación de Resinas |
| - Corte y Confección | - Reparación de Maquinaria Textil |
| - Industria del Vestido | |
| - Torno | |

B. DIAGNOSTICO.

El problema del desempleo en el DF es preocupante, - pero no de carácter grave ni trágico. Tenemos oportunidad de trabajo, pero hay que vincularla con la necesaria capacitación del trabajador y con el manejo racional de lo que quiere el solicitante de empleo y lo que necesita el empresario.

Se realizó una investigación de los mecanismos que existían para aliviar el problema del desempleo y se encontró que se realizaba un esfuerzo para aprovechar un financiamiento de 6 573 millones de pesos otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo. Con éstos recursos se desarrollaba un programa de becas.

Los promotores de empleo, capacitación y adiestramiento establecidos en cada Delegación investigan en las empresas cuales son las demandas de empleo y ante ello se canaliza a los solicitantes de empleo en las áreas de ocupación que previamente se han detectado.

La ciudad de México es de las zonas más afectadas por la crisis económica y por el desempleo, pues ha sufrido reducciones importantes en los ingresos y también ha tenido problemas severos de desempleo y subempleo.

Debido a lo anterior, haremos la relación entre la PEA y las becas otorgadas en cada una de las Delegaciones, - esto con el fin de ver que porcentaje de dicha población es

RELACION ENTRE PEA Y BECAS OTORGADA EN EL D.F. (1984-1988)

DELEGACION	1984			1985		
	PEA	BECAS	%	PEA	BECAS	%
D.F.	6187901	14737	0.2	6906731	5609	0.1
1 Alvaro Obregón	441440	631	0.1	492721	280	0.05
2 Azcapotzalco	393266	1433	0.4	478951	901	0.2
3 Benito Juárez	461295	460	0.1	514882	470	0.1
4 Coyoacán	425921	600	0.1	475398	210	0.04
5 Cuajimalpa	57519	900	1.6	64201	300	0.5
6 Cuauhtémoc	622663	1405	0.2	739643	500	0.1
7 Gustavo A. Madero	1002068	1885	0.2	1118475	749	0.1
8 Iztacalco	387789	786	0.2	432837	250	0.05
9 Iztapalapa	810587	840	0.1	904750	360	0.03
10 Magdalena Contreras	116047	367	0.3	129528	20	0.01
11 Miguel Hidalgo	427469	2190	0.5	477127	604	0.1
12 Milpa Alta	33758	-	-	37680	-	-
13 Tláhuac	83942	530	0.6	93693	-	-
14 Tlalpan	248929	205	0.1	277847	50	0.01
15 Venustiano Carranza	491934	2025	0.4	549080	525	0.1
16 Xochimilco	143270	480	0.3	159913	390	0.2

Continúa.

RELACION ENTRE PEA Y BECAS OTORGADAS EN EL D.F. (1984-1988) Continuación

DELEGACION	1986			1987			1988		
	PEA	BECAS	%	PEA	BECAS	%	PEA	BECAS	%
D.F	7625561	2671	0.03	8344391	1764	0.02	9063221	5100	0.06
1	544001	215	0.1	595282	132	0.02	646563	297	0.04
2	484635	180	0.03	530320	87	0.02	576004	275	0.05
3	568469	240	0.04	622057	133	0.02	675644	362	0.05
4	529876	135	0.02	574354	98	0.02	623832	328	0.05
5	70883	80	0.1	77575	60	0.1	84247	292	0.3
6	816623	290	0.03	893602	71	0.01	970582	345	0.03
7	1234882	270	0.02	1351290	180	0.01	1467697	349	0.02
8	477886	140	0.03	522934	120	0.02	567912	376	0.07
9	998913	275	0.03	1093077	200	0.02	1187240	316	0.03
10	143009	60	0.04	156490	30	0.02	169971	288	0.2
11	526785	235	0.04	576443	43	0.01	626101	336	0.05
12	41601	55	0.1	45523	82	0.2	49445	323	0.6
13	103445	45	0.04	113196	60	0.05	122947	301	0.2
14	306764	110	0.03	335682	100	0.03	364599	283	0.1
15	606227	231	0.03	663373	126	0.02	720520	354	0.05
16	176556	110	0.1	193199	152	0.1	209843	265	0.1

Fuente: Agenda Estadística Sociodemográfica del D.F. 1984.

Nota: Se aplicó un índice de crecimiento de 21.7% anual con respecto a la PEA.

cubierta por el PROBECAT, mismo que presentamos a continuación, en el cuadro correspondiente que desglosa las 10 Delegaciones con su respectiva PEA y el porcentaje de la misma - población que es cubierta por las becas otorgadas.

El PROBECAT se aboca más que nada a la población - desempleada, así que se preguntarán porqué ocupar la PEA en ésta relación. La PEA corresponde a toda aquella persona en edad de trabajar (12 años en adelante) y al no contar con el dato de desempleados que existe debido a la existencia de la economía subterránea lo que dá de manifiesto que en la ciudad de México no hay desempleo alguno, pero sí una fuga de capital ya que no existe legalidad dentro de ella.

La relación no nos dará un dato preciso pero de alguna manera demuestra que el número de becas otorgadas por - cada Delegación es mínimo para la cantidad de PEA con que - cuenta cada una de ellas.

En 1984, año de arranque del PROBECAT se otorgaron 14 737 becas de capacitación en el DF para las cuales se destinó un presupuesto de 1 076 millones de pesos. Con una mayor concentración de ellas en la Delegación Miguel Hidalgo con - 2190 becas, seguida por la Delegación Venustiano Carranza con 2025 becas, Gustavo A. Madero con 1885 becas, en contraste - con la Delegación Tlalpón que sólo contó con 205 becas, esta distribución se lleva a cabo en base a la demanda de empleo que existe en la zona. En este año las becas otorgadas en relación con la PEA obtuvieron el mayor porcentaje de partici-

pación que fué de 1.6% en el período de 1984-1988 y el menor fué de 0.01%.

Para 1985 el DDF otorgó 5609 becas para capacitación con una contribución de 617.5 millones de pesos, esto debido a la emergente capacitación a los damnificados del sismo del mismo año. Se registró mayor participación en la Delegación azcapotzalco con 901 becas, seguida por la Delegación Gustavo A. Madero con 749 y Miguel Hidalgo con 604 becas otorgadas. Con menor participación se registró la Delegación Tlalpa-n con 50 becas y Magdalena Contreras con 20 becas. Con respecto a la PEA su rango fué de 0.01% a 0.5% de participación por Delegación.

El año 1986 tuvo una baja en cuanto al número de becas otorgadas, ya que sólo fueron dadas al DF 2671 que viene siendo casi la mitad del año anterior por lo que se observa que el programa empieza a decaer. El presupuesto asignado para dicho año fué de 337 millones de pesos. Por su parte, las becas asignadas recayeron en su mayoría en la Delegación Cuauhtémoc con 290 becas, Iztapalapa con 275 y Benito Juárez con 240 becas, en menor grado sobresalen la Delegación Milpa Alta con 55 becas y Tláhuac con sólo 45 becas. Las becas en éste año tuvieron una participación de 0.03% a 0.1% con respecto a la PEA.

En 1987 el presupuesto fué de 426 millones de pesos para un total de 1764 becas otorgadas de las cuales la mayoría recayó en las Delegaciones Iztapalapa con 200, Gustavo A. Madero con 180 y Xochimilco con 152. Las de menor par-

ticipación fueron las Delegaciones Miguel Hidalgo con 43 becas y Magdalena Contreras con tan solo 30 becas. En este año la participación de las becas con respecto a la PEA en promedio se mantiene en 0.02%.

El último año de nuestro estudio (1988), se asignó un presupuesto de 599 millones de pesos para un total de 5100 becas otorgadas, se repartieron de la siguiente manera, la Delegación Iztacalco con 376 becas fué la mayor, Benito Juárez con 302, Venustiano Carranza con 354 becas, en cambio Azcapotzalco sólo contó con 275 becas y Xochimilco con 205 que fueron las de menor participación. La PEA cubrió un rango de 0.03% hasta 0.0%.

Después del estudio realizado en torno al PROBECAT vemos la necesidad de incluir un capítulo más a nuestro trabajo, ya que después de llevar a cabo el diagnóstico del mismo, nos damos cuenta que uno de los principales obstáculos para su funcionamiento es precisamente la economía subterránea, informal o marginal que existe en el DF.

CAPITULO V. ECONOMIA SUBTERRANEA.

Existen diferentes definiciones o enfoques a esta problemática de la Economía Subterránea, informal o marginal, motivo por el cual veremos a continuación algunas de ellas:

La Economía Subterránea, según el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado A.C. puede definirse como "El producto Interno Bruto registrado ó subregistrado en las estadísticas oficiales, asociado con un nivel dado de carga fiscal". Además considera dos tipos de economía subterránea, los cuales son:

1. Las que comprenden actividades legales e ilegales, cuyo registro escapa de estadísticas oficiales.
2. Las que consideran exclusivamente a las actividades lícitas y que, igualmente no son registradas en las cuentas nacionales y en el sistema fiscal.

Por lo tanto se consideran dentro de la Economía Subterránea a las actividades y trabajos o empleos no registrados, remunerados en efectivo que evaden el pago de impuestos y/o las contribuciones a la seguridad social.

Por otro lado, para la CEPAL, la Economía Subterránea está constituida por el conjunto de actividades económicas que no se someten en forma total o parcial a las reglas del juego de las sociedades en las que actúan. "Definición adoptada también por Moisés Ikonicoff"¹.

1. Ikonicoff, Moisés, en su artículo "La Economía Subterránea y el Sistema Económico Mundial" publicado en la Revista El Trimestre Económico, vol.53(1) No.209 Enero-marzo, México 1986.

"José Miguel Candia"², define el Sector Informal como la inclusión de determinadas actividades económicas, a un sector específico de la población ó bien puede aludir a ambas cosas a la vez.

Despues de ver algunas definiciones sobre la Economía Subterránea, estamos de acuerdo con la presentada por la CEPAL en que la Economía Subterránea es aquella en la cual se localizan las actividades que se encuentran fuera del marco jurídico.

El ritmo de absorción de mano de obra y el ritmo de acumulación son ya condiciones previas del nacimiento mismo - del sector industrial por el tipo de tecnología importada de los países que han alcanzado un alto grado de industrialización.

En estas condiciones, la población que carece de empleo no puede desempeñar el papel del ejército industrial de reserva y tener una relación funcional con el mecanismo de la acumulación, esas masas tienden a volverse rápidamente marginales en la medida en que la presión que ejercen no está destinada a hacer bajar el nivel de los salarios sino que orienta directamente al sistema político y social en cuyo marco se efectúa la industrialización.

2. Candia, José Miguel, en su artículo "Pobreza y Subempleo - ¿Grupos Marginales o Sector Informal?", publicado en la Revista, Problemas del Desarrollo, No. 78. II Ec.

Los marginados no aparecen como una población aislada y desarraigada ténueamente ligada al ambiente económico. A su alrededor aparece el subsistema llamado "sector informal" como un componente esencial del modelo de industrialización periférica, se trata de una especie de economía subterránea que constituye un factor de equilibrio y de integración social en un proceso de desarrollo que no puede reproducir la experiencia de las sociedades industriales.

La Economía Subterránea transforma el funcionamiento de las políticas económicas ya que éstas se diseñan y llevan a cabo en base a los agregados macroeconómicos reflejados en el sistema de contabilidad nacional, ignorando a una parte importante de los agentes económicos y procesos productivos.

El problema de la economía subterránea explica el porqué algunas economías que sufren fuertes caídas de la producción y el empleo, durante varios años, y cuyas cifras de desempleo son altas, no llegan a enfrentar conflictos sociales graves. Ya que esta población es absorbida por dicha economía.

Cuando existe una legislación laboral sumamente inflexible, puede coexistir una elevada tasa de desempleo en la economía formal y un alto nivel de empleo informal. Entonces la instrumentación de programas especiales de empleo, puede dar como resultado una simple transferencia de trabajadores de los mercados informales a los formales, y como consecuencia la tasa de desempleo permanecería al mismo nivel. También puede ocurrir en este caso que dichos programas tengan un im-

pacto inflacionario en la medida en que constituyen una inyección de recursos al sistema económico sin alterar el nivel de ocupación global. Además una legislación rígida fomentará la salida de trabajadores hacia los mercados informales, reduciendo, así la oferta de trabajo formal, lo que encarecerá su precio y propiciará un mayor desempleo en este sector o haciendo más difícil aún encontrar trabajo para los ya desempleados ahí. En cualquier caso, es claro que las cifras de desempleo, o subempleo pueden resultar muy poco significativas ante la presencia de un mercado laboral informal considerado. Esta situación da origen a un círculo vicioso, ya que como resultado de la presencia de la economía subterránea la carga fiscal se eleva lo que a su vez insentiva a que otras actividades originalmente gravadas ingresen al mercado subterráneo.

Podría decirse entonces que la Economía Subterránea implica la utilización de recursos que de otra manera estarían desempleados o subutilizados, o cuyo rendimiento sería menor en la economía formal. Más aún, este argumento se refuerza al tomar en cuenta que existe una serie de aspectos adversos para la operación de la Economía Subterránea, como la mejor disponibilidad de financiamiento bancario, privación de beneficios fiscales, mano de obra capacitada, maquinaria, etc. así como los costos que representa el ocultamiento de sus actividades a las autoridades.

Como se vé, la Economía Subterránea es un fenómeno que ejerce efectos tanto positivos como negativos, como sobre el funcionamiento global de la economía y que no pueden pasar

se por alto si se pretende alcanzar una mayor equidad impositiva, un conocimiento de la situación real de la economía, mayor efectividad de las políticas económicas y un funcionamiento más eficiente del sistema económico en su conjunto.

Una de las principales causas de la Economía Subterránea es el Desempleo Estructural, que es el resultado del cambio tecnológico en los procesos productivos, que obliga a disminuir la participación de mano de obra de cierto nivel de calificación por otro de mayor nivel o con características de aprendizaje distintas que facilitan una adecuación al cambio para conocer y utilizar métodos, procedimientos y actividades en general de mayor complejidad.

Otra de las causas y no menos importante es la población Marginada ó Marginalidad, la cual ubica a los trabajadores que laboran en las ramas menos dinámicas de la producción, compuesta a su vez por una parte de los obreros y empleados de la pequeña y mediana industria. La mayoría de los trabajadores que se refugian en actividades terciarias de bajos ingresos. Los desocupados y subempleados, la totalidad de las personas vinculadas a actividades comerciales de pequeña y mediana escala.

Desde el estallido de la crisis en 1982 y hasta finales de 1988, la creación de nuevos puestos prácticamente se ha estancado, mientras la demanda de trabajo crece a una tasa media de 1.6% anual. En estas condiciones, al final de 1988 - de una oferta de 25.2 millones de puestos de trabajo sólo 218 millones tenían una plaza laboral, con lo que la tasa de des-

empleo abierto llegó a 13.5%. La incapacidad para ofrecer un puesto permanente a millones de jóvenes que se han integrado a la masa de personas que esperan un puesto laboral explica la diseminación de lo que se llama la Economía Subterránea y también la proliferación de diversos problemas en nuestra sociedad.

El cálculo provenía de establecer la demanda de empleos a partir del volumen de la PEA y la oferta a través de los resultados sobre empleo que ofrecen las cuentas nacionales, se llega a la conclusión de que en 1986 la tasa abierta de desempleo llegó al 11.3% y al 13.5% al finalizar 1988.

El agudo problema del desempleo abierto se encuentra, aún lejos de resolverse, sino que además habría que sumar a la gran cantidad de subempleados o los que se dedican a actividades temporales por cuenta propia, es decir el subempleo, que ahora se nombra como economía informal. La modernización de la planta productiva implica un aumento en la demanda de empleo, por lo tanto, si el aparato productivo terminara su proceso de modernización generaría nuevos espacios productivos en que sería factible una expansión acelerada del empleo lo que reanimaría la economía nacional, además de hacer frente a la descomposición social y la multiplicación de problemas sociales que trae aparejado el desempleo.

La incapacidad de abrir nuevas fuentes de trabajo a las que se incorporarían las personas que por primera vez entran al mercado laboral ocasionó que la estructura del empleo cambiara radicalmente, de tal modo que las ocupaciones -

del sector informal se situaron en un lugar clave en la economía, ya que la fuerza de trabajo sin empleo, se incorporaba de manera inmediata a alguna actividad subterránea.

El desempleo es el problema que mayores distorsiones crea sobre el curso de la economía en su conjunto y en la dinámica de la sociedad.

En 1986 la desocupación abierta registró una tasa de 36.2% anual, proporción que por primera vez se observó en el país.

Entre los cambios que se produjeron en la economía una vez que la actividad productiva registró un repunte, se advierte el incremento en el empleo dentro del sector formal. Esto se observa en el aumento del personal ocupado en dicho sector, que durante 1989 presentó una tasa de 2.0% anual, lo que derivó en la contratación de aproximadamente 450 mil personas.

Todavía es muy pronto para augurar cambios que permitan dinamizar el crecimiento del empleo, debido a que la economía apenas está en punto de arranque, por lo que se advierte que el resurgimiento y la permanencia de problemas como el desempleo se sigan presentando. Lo más grave se percibe en las personas que no pueden integrarse al sector formal por que se verán imposibilitados de conseguir alguna ocupación informal para subsistir y por lo tanto, la situación económica seguirá tornándose muy difícil para los mexicanos.

Los desajustes propios del mercado laboral se hicieron más evidentes con la prolongación de la crisis económica-

que aqueja al país desde hace 7 años. La contracción del mercado de trabajo acentuó la brecha entre la oferta y la demanda de empleo, de manera que un número cada vez más elevado de mexicanos que buscan una ocupación por primera vez se enfrentan a una serie de limitaciones que se lo impiden.

La evolución que ha mostrado en años anteriores la tasa de subutilización de la fuerza de trabajo es que mientras en 1980, la PEA era de 8272 mil personas en ese año la mano de obra subutilizada alcanzó un número de 3700 mil trabajadores.

La introducción de cambios tecnológicos constituye un elemento adverso para abatir el desempleo que se vive actualmente en nuestro país y al mismo tiempo el agudo subempleo que caracteriza a un creciente número de personas.

El mundo del desempleo se torna difícil y complejo; podemos observar cuatro sectores donde se sumergen los sin trabajo: la migración hacia E.U.; el narcotráfico; la delincuencia y el comercio ambulante.

El crecimiento anárquico del comercio ambulante obedece al deterioro de los niveles de vida que padecen todos los trabajadores del país "principalmente los sectores más desprotegidos que recurren al comercio ambulante como la última alternativa.

Debido a la crisis estructural de la economía mexicana, el comercio ambulante ya no sólo no puede ser absorbido sino que tiende a crecer representando una salida a la ago -

nía de la política económica del gobierno.

Gracias a las iniciativas de defensa, que entran en el terreno de la economía informal se puede explicar porqué, - aún con la crisis más severa y el desempleo masivo no hemos - llegado a los niveles de conflicto social antagónico y agudo.

Mientras no haya alternativa, el comercio ambulante es una actividad ilícita y legítima que representa un amortiguador en la creciente lucha de clases y que además sustituye al gobierno de su responsabilidad y obligación en materia de producción y trabajo.

Esta actividad es la que más ha proliferado en el - DF. En 1988 la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, calculó 110828 puestos ambulantes, en el que 46.0% trabajan desempleados, 40.0% lo hacían negociantes y 14.0% lo hacían por tradición familiar frente a 23284 negocios establecidos, o sea que el 91.4% es comercio ambulante.

En la actualidad se calculan unos 400 mil puestos - ambulantes expenden productos de todo tipo en el DF; esto sin contar los que realizan actividades diversas para ganarse la vida.

Esta situación se complica de manera seria. Podría decirse que estamos frente a un problema nuevo, ya que desborda la capacidad de las autoridades del DDF, reflejo de ello - son los enfrentamientos que han surgido para frenar esta actividad, ya que ha sido botín para autoridades menores que se - han enriquecido de manera escandalosa con la desesperación de

un pueblo que busca una forma para sobrevivir, esto sin contar a los grandes comerciantes que aprovechan la situación para contratar a trabajadores a comisión, que sacan las mercancías de los grandes almacenes para venderlas en las calles, convirtiendo los cruceros peatonales en un tianguis ambulante.

Todo lo anterior obliga a una reglamentación, seguida de una reubicación que permita que los que cuentan con esta vocación realicen su trabajo de una forma ordenada y cubriendo en lo posible las cuotas impositivas derivadas de su trabajo. Pero además, si el desempleo sigue en ascenso, están concientes de que cualquier reglamentación que se haga será insuficiente, por lo que urge un programa de empleo que haga disminuir, no sólo el comercio ambulante que representa una salida al desempleo y por ello es lícito, sino la delincuencia, la prostitución, la drogadicción y el narcotráfico, consecuencias de la crisis que hoy vive la nación.

CAPITULO VI. MODERNIZACION Y EMPLEO.

Nos vemos en la necesidad de incluir un capítulo - más en nuestro trabajo, ya que, habrá que relacionar la Modernización Tecnológica, la Capacitación y la Productividad; es to con el fin de seguir los lineamientos establecidos por la Escuela Estructuralista.

Dentro del PND 1989-1994 se dá un gran impulso a - las actividades científicas y tecnológicas. "La modernización requiere una clarificación de las respectivas contribuciones a la actividad científica y de la actividad tecnológica en - el desarrollo nacional. La ciencia no debe valorarse como - proceso supeditado a los requerimientos cotidianos de las ac - tividades económicas, sino por su contribución a largo plazo. Por su parte, la tecnología debe ponderarse principalmente - por su capacidad para impulsar el mejoramiento de las activi - dades productivas: ahorrando insumos materiales, mejorando - el trabajo humano, permitiendo obtener productos de mejor ca - lidad y elevando los ingresos de quienes la utilizan"¹, en - virtud de que contribuyen a fortalecer el progreso social y económico del país.

La Modernización Tecnológica se debe apoyar en un - mejoramiento del sistema educativo y adiestramiento, especial - mente de un alto nivel de calificación. El programa recono -

¹. Cf. PND. 1989-1994. revista, Comercio Exterior. Ed. Especial.

ce igualmente que una parte del proceso tecnológico en los países desarrollados proviene del esfuerzo del sector productivo privado, conforme a objetivos tales como elevar la productividad de las empresas.

El desarrollo tecnológico consiste en introducir conocimientos prácticos en las actividades de transformación o producción, manejo de información, distribución y consumo, con el fin de elevar su rendimiento y mejorar su calidad, así como contribuir al bienestar social.

Siendo la ciencia y la tecnología expresiones distintas; pero relacionadas del proceso más amplio de generación y acumulación de conocimientos, el impulso eficaz a las actividades científicas y tecnológicas, en el marco de la estrategia de desarrollo contenida en el PND 1989-1994. "La modernización de la estructura básica de la sociedad y de aquellas prácticas que la alimentan es una tarea en la que están inmersas la gran mayoría de las naciones del mundo. No es, por tanto una estrategia exclusiva de las naciones en vías de desarrollo, ni es producto de una ideología política en particular. Naciones con desarrollos dispares e ideologías encontradas llevan a cabo, en su propio contexto histórico y frente a las demás naciones, una amplia adaptación de sus estructuras económicas a las nuevas modalidades de integración y competencias internacionales. A la vez, están empeñadas en renovar las instituciones democráticas y transformar los aspectos de la cultura política que reproducen gerarquías y nutren rigideces discordantes con la movilidad de las socieda-

des mismas. Por ello, la comunidad de naciones y el sistema de relaciones internacionales se están transformando, dando lugar a nuevos polos financieros, nuevos centros generadores de tecnología y nuevos espacios de integración regional"².

Una premisa fundamental del programa, que se desprende directamente del papel central que se asigna a las exportaciones no petroleras en la estrategia de desarrollo 1989-1994, "El crecimiento de la economía es la única base firme para elevar la calidad de vida de los mexicanos, particularmente, de los más necesitados. Por ello, la estrategia de la modernización persigue el crecimiento económico con estabilidad de precios. Lo haremos a partir de un renovado impulso a la inversión privada la expansión de las exportaciones no petroleras, la inversión pública en infraestructura, y el fortalecimiento gradual del mercado interno. Lo haremos, también, reduciendo el peso que hoy representa la deuda externa y su servicio, principal obstáculo para la recuperación sostenida"³.

La modernización tecnológica resulta indispensable para consolidar y mantener en el mediano y largo plazos la competitividad internacional de la economía mexicana y mejorar la calidad de la vida de la población.

El reto consiste, en que la productividad y la in-

2. Ibid. pag. 16.

3. Ibid. pag. 17.

novación que se alcancen aseguren la competitividad nacional en los mercados interiores frente a la competencia internacional, a fin de coadyuvar a incrementar el empleo y los ingresos de los trabajadores mexicanos. Este proceso se acelera y se complica en virtud de que las formas y grados de automatización y la robotización creciente de amplios y diversos procesos productivos vuelve insuficiente, a un ritmo acelerado la ventaja comparativa derivada exclusivamente de la abundancia de mano de obra no calificada.

El programa reconoce la necesidad de brindar a la fuerza de trabajo industrial, agropecuaria y de servicios, - incentivos para adquirir nuevas habilidades que la hagan más productiva, eficiente e innovadora. Para ello se necesita que, además de mejorar la calidad de educación de base y la técnica, se promuevan más ampliamente los sistemas de adiestramiento, en los cuales cabe prever mayor participación de los - sectores social y privado. El adiestramiento práctico debe - abarcar distintos niveles de la fuerza de trabajo, desde trabajadores manuales hasta técnicos, ingenieros y administrativos de nivel medio y superior.

En materia de Educación y Capacitación existe en - la actualidad una numerosa población que cuenta con cierta - preparación escolar y entrenamiento en el trabajo. Sin embargo, como ya se reconoce en el Programa Nacional de Modernización Educativa 1989-1994, "La modernización busca reactivar - nuestra economía para elevar el bienestar productivo de ca - da familia mexicana. El crecimiento no serviría si no respon

de a las demandas de empleo, ingreso, salud, vivienda, servicios y desde luego, educación de calidad. Estos reclamos tienen, además, una prioridad irestricta en el caso de la pobreza extrema, donde los rezagos son fuente de indignación por ser incompatibles con las ideas que profesamos. Disolver estos contrastes, dar cauce a nuestra vocación de libertades y oportunidades a todos por igual, es el verdadero fin del crecimiento y de todas las reformas y transformaciones que se enmarcan en la política de modernizar a México"⁴.

Hay rezagos considerables en relación a los requerimientos de recursos humanos calificados que plantean el desarrollo científico y la modernización tecnológica. Esto es en buena medida consecuencia de la insuficiente calidad de la educación primaria, media y técnica, lo que en parte se debe a que ha estimulado suficientemente la capacidad creativa y crítica de los educandos, y se ha descuidado la enseñanza de las ciencias físico-matemáticas y de las ciencias naturales y sociales y del comportamiento.

El Programa Nacional de Ciencia y Modernización Tecnológica 1990-1994 establece un conjunto de objetivos que se fundan en los definidos por el PND 1989-1994:

"1. La defensa de la Soberanía Nacional y la promoción de los intereses de México en el mundo.

En un mundo de relaciones complejas, en que la so-

⁴. Ibid. pag. 18.

beranía debe ser ejercida y reiterada en múltiples campos. - de actividad, la diplomacia constituye un instrumento indispensable para pugnar por el respeto a la independencia y autodeterminación de los pueblos, para promover los intereses del país en diversos órdenes, como al financiero y el económico que han cobrado una gran relevancia en las relaciones internacionales del mundo moderno.

Las fuerzas armadas son garantía de la soberanía , en lo externo, como defensa y guardia de nuestro territorio- y mar patrimonial ante cualquier amenaza y de que los recur- sos naturales del país, en especial los marítimos, sean para beneficio de los nacionales.

La política exterior de México es el ámbito privilegiado donde se dirimen los asuntos esenciales relativos a la independencia y seguridad del país. La política exterior- es también medio de protección y promoción de los intereses- vitales del estado mexicano. Sus lineamientos fundamentales- se derivan de las luchas del pueblo de México por consolidar la autodeterminación de su proyecto político, económico y so- cial. Con dedicación y empeño, el país ha acumulado una va- liosa experiencia que le permite forjar una política exterior eficaz para defender la soberanía y promover sus objetivos.

2. Acuerdo Nacional para la Ampliación de la Vida Democrática.

En la estructura del Plan, el Acuerdo Nacional pa- ra la Ampliación de nuestra Vida Democrática presisa, a par-

tir de la constitución, los fundamentos políticos que sustentan toda acción de Gobierno en el marco de los Acuerdos para la Recuperación Económica y la Estabilidad de precios, y para el Mejoramiento Productivo del Nivel de Vida. El primer Acuerdo señala las bases de entendimiento entre los actores de la vida nacional en todos los órdenes. Esta conciencia - compartida de propósitos básicos es el camino indicado para sumar voluntades y esfuerzos en la consecución de los objetivos nacionales.

3. La recuperación económica con estabilidad de precios.

El Acuerdo Nacional para la Recuperación Económica con Estabilidad de Precios enfatiza la necesidad de alcanzar gradualmente una tasa elevada de crecimiento de la producción y de consolidar el abatimiento de la inflación como condiciones indispensables para avanzar, de manera satisfactoria, en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, de la creación suficiente de empleos bien remunerados - para una población en edad de trabajar en rápido aumento, y hacia una más justa distribución del ingreso. mediante un mayor dinamismo de la actividad económica en condiciones de estabilidad, se crearán las bases indispensables para impulsar la realización personal y social de todos los mexicanos.

4. Mejoramiento productivo del nivel de vida de la población.

Para los mexicanos, la noción de bienestar social se ha encontrado históricamente vinculada a los valores fun-

damentales de justicia y libertad, y se refiere al reclamo - (expresado en los derechos sociales que consagra la constitución) por asegurar, la satisfacción de las necesidades esenciales de todos. Por ello; la dimensión social se extiende a toda la estrategia del Plan y constituye, básicamente, la justificación de la estrategia económica. El crecimiento y la estabilidad tendrían poco significado para el desarrollo si no se reflejaran en el bienestar colectivo. Lo económico adquiere relevancia en cuanto ataca los obstáculos materiales que impiden un mayor avance en lo social. La creación de condiciones económicas propicias es, por su parte, requisito para que el incremento del bienestar sea amplio y perdurable. Por ello, la estrategia global se apoya en el aumento de la productividad para impulsar los avances en el mejoramiento social. Se trata de aprovechar cabalmente el potencial productivo de los mexicanos para la elevación de sus propias condiciones de vida, lo que a su vez contribuirá a su realización social y personal⁵.

La tecnología debe ofrecer los instrumentos y el equipo adecuado para el avance significativo de la labor científica, en tanto que la educación superior y la investigación científica contribuyen a formar los recursos humanos capacitados para realizar las tareas del desarrollo tecnológico. De este modo, el proceso científico y el proceso tecnológico se complementan y refuerzan mutuamente.

5. Ibid. pag. 19-58.

A. OBJETIVOS DE LA POLITICA CIENTIFICA.

1. Mejorar y ampliar la formación de recursos humanos para la ciencia y la tecnología.
2. Articular la actividad científica del país con las corrientes mundiales del conocimiento.
3. Contribuir al entendimiento de la realidad y de los problemas nacionales en las diversas áreas de la actividad científica.

B. OBJETIVOS DE LA POLITICA TECNOLOGICA.

1. Elevar la capacidad tecnológica del país para atender a las demandas de bienestar de la población.
2. Asegurar la participación complementaria de los productores y del gobierno en el desarrollo tecnológico del país.
3. Apoyar con tecnologías modernas y adecuadas a las condiciones del país, las prestaciones eficientes de los servicios sociales, (salud, educación) y los relacionados con la vivienda, así como la protección y mejoramiento del medio ambiente y la seguridad frente a catástrofes naturales.

La estrategia de desarrollo en vigor en México se apoya en la modernización de la economía y toma como marco de referencia la oportunidad y el riesgo que representa la transformación mundial y su consecuente impacto en la sociedad y en sus organizaciones.

El desarrollo científico, la modernización tecnológica y la formación de recursos humanos de alta calidad y productividad, son condiciones necesarias para que México alcance sus objetivos de bienestar para todos los habitantes y logre una inserción ventajosa en los mercados internacionales. Para lograrlo se requiere aumentar significativamente, y en la medida en que las condiciones económicas del país lo permitan, los recursos destinados a la investigación científica y al desarrollo tecnológico, enfatizando el aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles y buscando una mayor participación de los sectores productivos y de la sociedad en general.

En materia de selección, adquisición, adaptación y desarrollo de conocimientos científicos y tecnológicos. En términos de avances científicos, y especialmente, avances tecnológicos; facilitando el acceso a la información necesaria para que, decidiendo libremente, las empresas puedan mejorar sustantivamente el proceso de adquisición, asimilación, adaptación y desarrollo de conocimientos científicos y tecnológicos.

Las estrategias fundamentales del Programa Nacional de Ciencia y Modernización Tecnológica son:

- Incrementar la disponibilidad de recursos.
- Orientar la investigación científica y tecnológica.
- Concertar acuerdos encaminados a fortalecer la capacidad científico-tecnológica de las instituciones académicas.

- Asegurar que las actividades relacionadas con la formación de recursos humanos estén integradas con las de investigación y desarrollo.
- Establecer una estructura de incentivos que propicie la adaptación ágil de las industrias ya existentes a las nuevas posibilidades tecnológicas.
- Impulsar el mejoramiento tecnológico de la estructura productiva de México.
- Propiciar y apoyar el desarrollo de una fuerza de trabajo industrial cada vez más productiva.
- Establecer procedimientos precisos para la asignación de recursos a los centros de investigación y desarrollo.
- Adecuar las políticas y los mecanismos para estimular, fomentar y financiar selectivamente la adquisición, la asimilación y la difusión de los hallazgos científicos y tecnológicos por la planta productiva.
- Estimular la captación óptima de ciencia y tecnología generada en el exterior, a través de programas de cooperación e intercambio científico.
- Realizar campañas de concientización y difusión que alcancen a toda la sociedad y divulguen la importancia del avance científico y de la modernización tecnológica.
- Establecer responsabilidades institucionales claras para facilitar el logro de los objetivos del Programa Nacional de Ciencia y Modernización Tecnológica, fortaleciendo el ejercicio de las atribuciones de rectoría que la Ley confiere a la Planeación del Desarrollo Científico y Tecnológico y a la Secretaría de Programación y Presupuesto.

La política de Desarrollo Científico realiza las siguientes acciones:

- Se dará un aumento importante, sostenido y selectivo al monto de los fondos públicos que inciden en la actividad científica.
- Se darán reconocimiento y estímulos especiales a los investigadores que participen en programas permanentes.
- Se estimulará el perfeccionamiento de los mecanismos de evaluación de los programas de formación de recursos humanos.
- En los programas de recursos humanos se apoyará la creación de las condiciones que, aseguren a los becarios en áreas científicas se incorporen, a grupos institucionales de investigación con productividad comprobada.
- Se apoyará el mantenimiento o refuerzo de grupos de investigación ya establecidos, que hayan demostrado su capacidad.
- Se reforzarán las acciones conducentes a una eficiente descentralización de las actividades científicas.
- Se inducirá el regreso de los científicos mexicanos radicados en el extranjero, mediante incentivos que les permitan incorporarse a grupos de investigación nacionales.
- Se fomentará el establecimiento de convenios de cooperación con instituciones nacionales y extranjeras.
- Se buscará facilitar la obtención de equipo científico o de medición, de materiales de referencia para cumplir con normas técnicas.

La vinculación explícita de las estrategias e ins-

trumentos de la política tecnológica con los requerimientos del aparato productivo, realizando las siguientes acciones:

- Se introducirán cambios en la normatividad y los esquemas de financiamiento de los centros de investigación con orientación tecnológica del sector público y se promoverá su adopción por los del sector académico para que se encauce sus actividades a la atención de los problemas tecnológicos.
- Se promoverá la investigación científica y el desarrollo de tecnologías en áreas que apoyen a la modernización tecnológica de la industria mediana y pequeña, que contribuyan a la elevación de la productividad.
- Se fomentará el financiamiento a la modernización tecnológica de las empresas del país.
- Se multiplicarán y fortalecerán los acervos de información tecnológica, orientando y estimulando a las instituciones que los administran para que provean este servicio con eficiencia a los usuarios del sector productivo.
- Se ampliará y mejorará la infraestructura educativa para aumentar, en calidad y cantidad, la enseñanza de las especialidades técnicas en los niveles terminal medio superior.
- Se propondrá al legislativo actualizar la legislación en materia de marcas y patentes conforme a la tendencia mundial, para estimular la innovación tecnológica nacional y captar tecnologías competitivas internacionalmente.
- Se fomentará el aumento de los flujos de inversión extranjera directa, ya que ésta constituye el vehículo efectivo para la introducción de tecnología avanzada.

- Se otorgarán facilidades técnicas y administrativas para que las empresas adquieran eficientemente las tecnologías disponibles en el país y en los mercados internacionales.
- Se promoverá la normalización integral y el concepto de calidad total.
- Se promoverá y apoyará la creación de nuevos centros de investigación tecnológica.

El desarrollo tecnológico debe reflejarse directamente en la modernización de la planta productiva; en el desarrollo de productos, procesos productivos y servicios competitivos en los mercados nacionales e internacionales; así como en el aumento de la productividad y eficiencia de las empresas.

Los programas de crédito actuales se revisarán para que cumplan con sus principales objetivos; la modernización tecnológica de la planta productiva, la capacitación de los recursos humanos y el aumento de los esfuerzos en investigación y desarrollo en las empresas.

México enfrenta un reto enorme en materia de educación y capacitación. Los problemas identificados en esta área se presentan en todos los niveles. De ahí que resulte de la mayor importancia y urgencia impulsar la formación de recursos humanos que faciliten la adquisición, asimilación, adaptación, difusión y el desarrollo de tecnologías modernas, que al mismo tiempo aseguren el avance científico. Estos esfuerzos tendrán como objetivos:

- Elevar en términos cuantitativos la capacidad de prestación de servicios educativos.
- Apoyar la enseñanza de las matemáticas, las ciencias exactas, naturales, sociales y del comportamiento, en la educación básica.
- Promover la adopción de métodos pedagógicos que fomenten el pensamiento crítico y promuevan en todos los niveles del sistema educativo.
- Promover en todos los niveles del sistema educativo los hábitos de trabajo, disciplina y productividad.
- Elevar la calidad de la educación media y superior escolarizada y no escolarizada, así como la capacidad laboral.
- Fomentar la formación integral de investigadores mediante el fortalecimiento de programa de becas de posgrado nacional y extranjero.
- Promover el desarrollo de una cultura científica y tecnológica en toda la sociedad.

El proceso educativo durante los próximos años lleva dos grandes responsabilidades:

1. Fomentar el desarrollo de una fuerza de trabajo con productividad y capacidad innovadora crecientes, con la diversidad y la calificación que demanda el nuevo entorno tecnológico y productivo internacional.
2. Promover en la juventud y en la sociedad en general una valoración más profunda de la importancia de la ciencia y la tecnología del mundo actual.

En el corto y mediano plazos se buscará aumentar,-

en cantidad y calidad, los recursos humano egresados de las especialidades técnicas a nivel medio y a nivel superior. Así mismo, se replanteará a fondo el funcionamiento y las modalidades de la capacitación para y en el trabajo técnico especializado, involucrando al sector productivo en este proceso.

Se desarrollarán sistemas de información, tanto para los estudiantes como para las escuelas, que les permitan dirigirse hacia los campos que más se demandan por parte de los sectores productivos. Además, se establecerán campañas de difusión y concientización para destacar la importancia de la ciencia y la tecnología en el nuevo entorno nacional e internacional.

La capacitación laboral tiene una trascendencia importante. Es preciso establecer estímulos entre las empresas y los sindicatos a fin de promover su participación en la capacitación para y en el trabajo. Es fundamental que los trabajadores que al haberse capacitado han incrementado su productividad en beneficio de la empresa para la que laboran, la vean reflejada en una mejoría en sus remuneraciones que corresponda al incremento de su productividad.

La política de modernización tecnológica, como se apuntó anteriormente tiene entre sus principales objetivos el de incrementar la productividad. Para facilitar estos esfuerzos de los particulares, las autoridades gubernamentales usarán activamente los instrumentos que por su naturaleza constituyen un soporte jurídico, institucional y profesional

para el desarrollo científico y la modernización tecnológica, como se explica a continuación:

- Transferencia de tecnología.
- Protección de la propiedad industrial.
- Metrología y normalización.
- Infraestructura de información científica y consultoría técnica.
- Apoyo a la asesoría profesional.

Para la ejecución del programa se hace necesaria - la utilización eficiente de los recursos disponibles. Adicionalmente, se pondrá énfasis en los cambios regulativos que - permitan una participación mayor del sector productivo en el financiamiento para el desarrollo científico y la modernización tecnológica.

Se actualizará a través del Programa Operativo Anual (POA) en el cual se detallarán los compromisos de la Administración Pública Federal (APF) en materia de ciencia y tecnología (vertiente obligatoria); las acciones que en coordinación y financiamiento conjunto, realizarán los tres niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal (vertiente de coordinación); las acciones concertadas entre los sectores público, social y privado (vertiente de concertación); y los incentivos que permitan modificar la conducta del sector privado en cuanto a su participación en la promoción de las actividades científicas y tecnológicas (vertiente de inducción).

La capacitación de mano de obra es necesaria para-

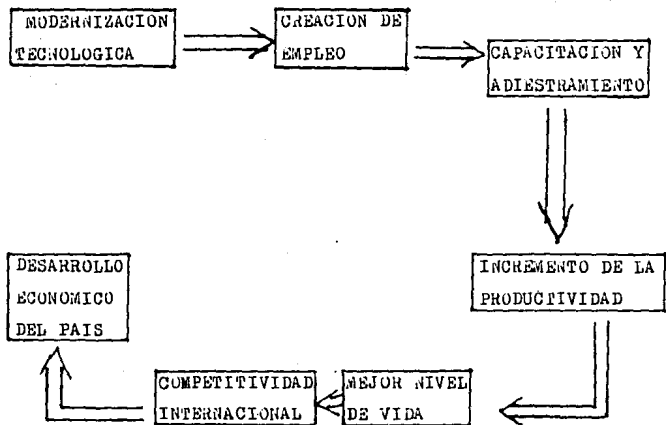
el desarrollo del país, la modernización tecnológica requiere de esa capacitación.

El programa de modernización tecnológica es un proyecto realizado con el fin de crear medios suficientes para el desarrollo del país.

Para concluir este capítulo diremos que la modernización tecnológica y el empleo están ligados ya que la modernización tecnológica necesita del apoyo del sistema educativo y de adiestramiento, esto con el fin de crear y mejorar el empleo y consecuentemente, obtener productos de mejor calidad y poder competir con el mercado mundial en virtud de que contribuye a fortalecer el progreso social y económico del país.

El desarrollo económico del país depende de la tecnología que consiste en introducir conocimientos prácticos en las actividades de transformación. El programa de modernización tecnológica y ciencia requiere de un nivel de educación alto, sobresaliendo las físico-matemáticas, las ciencias sociales y naturales, además del adiestramiento de los distintos niveles de la fuerza de trabajo, desde trabajadores manuales hasta técnicos, ingenieros y administradores de nivel medio y superior.

Por lo anterior, podemos decir que la modernización tecnológica está ligada al empleo, a la capacitación con el fin de lograr una productividad que permita a las empresas mexicanas competir en el mercado mundial.



CAPITULO VII. RESULTADOS DE LA INVESTIGACION.

A. CONCLUSIONES.

A partir de 1982, año en que el país sufrió su mayor crisis económica, se desarrollaron más los problemas ocupacionales, lo que dió lugar a una abundancia de mano de obra, esto debido a la baja productividad que se registró, - después de la inflación tan grande, fué necesario hacer recorte de personal en varias de las empresas existentes.

Nuestro período de estudio recae dentro del período gubernamental del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado (1983-1988) en el cual el problema del desempleo fué tratado con mayor interés por el gobierno federal, creando una política de empleo que atacara el problema desde las bases sin descuidar la protección del mismo mediante cuatro líneas que son:

1. Creación de empleo en el medio rural evitando con ello la migración del campo a la ciudad.
2. La creación de empleo en las zonas deprimidas o marginadas de las principales áreas urbanas, con el fin de elevar su nivel de ingreso.
4. Un programa de protección para la planta productiva, evitando el despido masivo y agravando con ello la tasa de desempleo.

El Estado creará programas de alfabetización y capacitación que faciliten el ingreso al mercado de trabajo; -

pero existe una desvinculación entre las oportunidades de capacitación y los requerimientos de mano de obra. La falta de una estructura de oferta de recursos humanos trae desequilibrios entre la Oferta y la Demanda de mano de obra calificada.

La política de capacitación presenta los siguientes lineamientos:

- Establecer sistemas de capacitación y adiestramiento financiados por empresa o Estado.
- Mejorar la calidad de capacitación.
- Aprovechar la capacidad instalada.
- Crear tecnologías de reproducción.
- Considerar a los programas de capacitación y adiestramiento como prioritarios.

Con el fin de llevar a cabo este último lineamiento se creó un organismo denominado Servicio Nacional de Empleo que lleva a cabo un programa de becas de capacitación para trabajadores desempleados (PROBECAT) con una sola idea, la de combatir el desempleo en el D.F..

El PROBECAT cuenta con un enemigo muy grande, el cual absorbe la mano de obra desempleada dándoles un ingreso inmediato aunque fuera de la Ley, esta recibe el nombre de Economía Subterránea, donde se encuentran los comerciantes ambulantes, etc..

Otro factor que afecta el funcionamiento del PROBECAT

CAT es la falta de comunicación entre los empresarios y el programa, para poder vincular los cursos con las necesidades de capacitación que estos requieren. Además, un factor importante es el becario que al retrasarse el pago de la beca, se ve obligado a desertar de los cursos por falta de dinero, el cual es posible conseguir dentro de la economía subterránea.

Con todo lo antes mencionado podemos observar que nuestras hipótesis se han confirmado.

Después de la investigación realizada por nosotras concluimos que el Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores desempleados no cumple sus objetivos, principalmente por la influencia que ejerce la Economía Subterránea sobre la población desempleada debido a que esta ofrece en la mayoría de los casos, ingresos superiores al salario mínimo, con las ventajas de que el individuo no está sujeto a un horario de trabajo.

De entre los diferentes tipos de economía subterránea, destaca el comercio ambulante, como forma de sobrevivencia, ya que para ejercerlo no necesariamente debe invertirse un gran capital y las ganancias se ven inmediatamente.

Por lo que concluimos en que ¿es el PROBECAT (Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores desempleados) una forma de combatir el desempleo en el D.F.? La respuesta definitivamente es NO, ya que aunque el programa esté

bien fundamentado no cuenta con el apoyo necesario; además - de no estar incluido dentro del programa de modernización - tecnológica, ya que dentro de este se exige un alto nivel de capacitación puesto que las industrias mexicanas pretenden - modernizarse al mismo nivel de las industrias extranjeras - que cuentan con un desarrollo industrial muy elevado. Esto - obviamente se contrapone al nivel de educación existente en - nuestro país.

B. SUGERENCIAS.

El programa por sí solo, cubre los requisitos, aun que no es suficiente para combatir el desempleo, ya que no - se ha tomado con la seriedad necesaria y dar con ello confi- anza a la población que pueda necesitar dicho servicio.

Para el mejor funcionamiento del PROBECAT, parale- lamente debe atenderse a la economía subterránea que absorbe - a la mano de obra desocupada, y que al no contar con un se- guro de desempleo se ven obligados a subemplearse en activi- dades no necesariamente productivas y por lo consiguiente se - suelen caer en actividades ilegales. Para tal efecto sería - importante que se realizara un estudio más concienzudo acerca de la economía subterránea, dando mayor énfasis a lo refe- rente al comercio ambulante que es el principal problema que afecta al D.F., tanto en lo económico como en lo político.

C. RECOMENDACIONES.

Para llevar a cabo de una manera más eficaz el programa se requiere de la participación del Gobierno, Instituciones educativas, empresarios y sobre todo los desempleados, ya que cada uno de ellos puede aportar un granito de arena - que ayude a combatir el desempleo, por ejemplo:

- El Gobierno, otorgando presupuestos suficientes para la - realización de los cursos.
- Las Instituciones Educativas, realizando estudios de mercado de trabajo para orientar vocacionalmente al estudiante en áreas que concuerden con los requerimientos del aparato productivo.
- Los Empresarios, dando de antemano, ó dirigiéndose a las bolsas de trabajo existentes para requerir la mano de obra que necesiten.
- Los Desempleados, cooperando para la mejor realización - del programa, para que reciban la ayuda necesaria.

ANEXO ESTADISTICO.

CUADRO NUMERO 1
OFERTA Y DEMANDA AGRUGADA.

Variaciones Anuales a precios constantes de 1980.

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988*	82-88*
OFERTA	-5.2	-5.6	4.4	3.3	-4.7	1.6	-1.6	-1.3
PIB	-0.6	-4.2	3.6	2.6	-4.0	1.4	-2.1	-0.3
Sector Primario	-2.0	2.0	2.7	3.8	-2.7	1.6	-1.3	0.6
Sector Secundario	-2.1	-2.0	2.7	1.7	-2.9	2.3	-2.2	-1.2
Minería	8.7	-6.9	1.2	0.1	-1.5	4.2	-2.5	1.1
Manufacturas	-2.7	-7.2	3.0	2.0	-3.7	2.0	-2.2	-0.9
Construcción	-7.1	-12.2	3.4	2.3	-10.2	1.7	-3.9	-4.7
Electricidad	2.7	1.1	2.0	2.2	2.2	3.2	3.4	4.9
Sector Terciario	0.4	-2.3	2.2	1.3	-3.0	1.0	-1.2	-0.2
Importaciones	-37.9	-33.8	17.2	13.4	-14.4	3.5	-4.2	-8.0
DEMANDA	-1.2	-4.6	4.4	3.3	-4.7	1.6	-1.6	-1.3
Consumo.	-1.9	-4.2	2.2	2.9	-2.0	-1.3	-1.1	-0.7

Continúa.

CUADRO NUMERO 1
OFERTA Y DEMANDA AGREGADA.

Variaciones Anuales a precios constantes de 1980.

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988*	82-88*
Público	2.0	2.7	6.6	6.9	2.1	-1.0	-1.0	1.6
Privado	-2.5	-5.4	3.3	3.3	-2.8	-1.4	-1.1	-0.9
Inversión**	-16.6	-20.3	6.4	8.1	-12.0	-0.7	-5.8	-7.0
Pública	-15.1	-32.8	1.3	-2.8	-13.0	-5.9	-5.5	-10.5
Privada	-16.1	-24.6	9.9	13.3	-11.5	2.1	-6.0	-4.7
Exportaciones	21.6	13.6	5.7	-4.0	1.5	12.2	-4.9	6.6

Fuente: Herrero Brun, Ricardo. La Política Económica en México. 1982-1988. IN. UNAM.

* Crecimiento Promedio Anual.

** El crecimiento de la inversión pública y privada de 1982 a 1985.

* Estimación de SHARTON (marzo de 1988).

CUADRO NUMERO 2
 PRECIOS Y SALARIOS.
 Variación Anual.

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	82-88*
DEFLECTOR IMPLICITO								
DEL PIB**	80.9	90.4	99.1	95.8	79.4	143.1	189.3	87.7
CONSUMIDOR NACIONAL								
Promedio	88.9	101.9	95.5	97.7	86.2	121.8	133.5	90.2
Fin del periodo	98.9	80.0	99.8	93.7	105.7	129.2	88.9	93.7
PRODUCTOR NACIONAL	57.5	99.3	63.6	55.3	79.5	145.2	189.9	90.0
SALARIO MEDIO ANUAL								
POR EMPLEADOR.								
Nominal	55.2	48.9	57.2	55.8	69.0	114.3	198.9	77.0
Real base 1970	-2.3	-26.2	-5.0	-1.2	-9.2	-7.5	5.3	-7.0

Fuente: Ramírez Arun, Ricardo. La Política Económica en México. 1982-1988. CD. UNAM.

** A precios constantes de 1980.

* Crecimiento promedio anual.

CUADRO NUMERO 3
BALANZA DE PAGOS.
(Miles de millones de dólares)

	1982	1983	1984	1985	1986	1987 ¹	1988 ²	82-88 ³
Cuenta corriente	-6221.0	5418.0	4239.0	1337.0	-1270.0	4314.0	3387.0	-
Balanza comercial	6793.0	13761.0	12042.0	8452.0	4599.0	8433.3	8336.0	-
Exportaciones	21230.0	22312.0	24196.0	21664.0	16031.0	20656.8	19693.0	-
%	5.6	5.1	8.4	-10.5	-26.0	28.9	-4.7	1.0
Petroleras	16477.0	16017.0	16601.0	14767.0	6397.0	8620.8	7497.0	-
%	13.1	-2.8	3.6	-11.0	-57.3	36.8	-13.1	-4.4
No petroleras	4753.0	6295.0	7595.0	6897.0	9724.0	12026.4	12196.0	-
%	-1.9	32.4	30.7	-9.2	41.0	23.7	1.4	15.4
Importaciones	14437.0	8551.0	11254.0	13212.0	11432.0	12222.9	11657.0	-
%	-39.7	-40.8	31.6	17.4	-13.5	6.9	-4.6	-6.1
Bienes de consumo	1517.0	614.0	848.0	1082.0	846.0	737.6	699.0	-
%	-46.1	-50.5	38.1	37.6	-21.8	-9.3	-8.6	-11.4
Bienes intermedios	3418.0	5740.0	7833.0	8966.0	7632.0	8824.6	8346.0	-
%	-37.8	-31.8	36.5	14.5	-14.9	15.6	-5.4	-3.3
Bienes de capital	4502.0	2197.0	2573.0	3165.0	2954.0	2630.6	2612.0	-
%	-40.6	-51.2	17.1	23.0	-6.7	-10.9	-0.7	-10.0

Continúa.

CUADRO NUMERO 3
BALANZA DE PAGOS.
(Miles de millones de dólares)

Continuación.

	1982	1983	1984	1985	1986	1987 ¹	1988 ²	82-88 [*]
Reservas internacionales								
Brutas	1232.0	4933.0	8134.0	5806.0	6791.0	12972.0	11635.0	-
%	-63.6	159.3	64.0	-38.6	17.0	91.0	-10.3	34.2
Netas**	759.0	3683.0	5755.0	2850.0	2824.0	3947.0	7847.0	-
%	-84.92	385.2	56.3	-50.3	-1.2	216.8	-12.3	72.8

Fuente: Ramírez Brun, Ricardo. La Política Económica en México, 1982-1988. ED. UNAM.

- ** Reservas brutas menos pasivos con el FMI y menos pasivos con otros.
- * Crecimiento porcentual promedio.
- ¹ Preliminar.
- ² Estimación (QUARTER).

CUADRO NUMERO 4
FINANZAS PUBLICAS.
(Razones al PIB nominal)

CONCEPTOS	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988*	82-88**
Déficit financiero	-17.6	-9.0	-8.7	-10.0	-16.0	-15.8	-10.5	-12.5
Déficit primario	-7.6	4.4	4.0	3.6	2.2	4.9	8.1	2.9
Déficit operacional	-5.5	1.2	0.3	0.0	-1.8	1.1	-3.2	-1.1
Ingresos presupuestarios	30.1	34.0	32.0	31.6	29.4	29.6	29.6	31.0
Gobierno Federal	16.1	19.8	17.6	18.1	16.8	17.1	15.8	17.3
Corrientes	15.0	19.7	17.3	18.0	16.7	17.0	15.7	17.2
Tributarios	15.0	17.3	16.1	16.3	14.8	15.1	13.7	15.5
Directos	4.6	4.2	4.1	4.2	4.3	4.3	4.5	4.4
Indirectos	10.1	13.1	12.0	12.1	10.5	10.8	9.2	11.1
No Tributarios	1.0	2.4	1.2	1.7	1.9	1.9	2.0	1.7
Capital	0.1	0.1	0.3	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Organismos y Empresas	14.0	14.2	15.3	13.5	12.6	12.5	12.5	13.5
Sin PEMEX	7.2	6.7	7.6	7.8	7.8	7.0	7.6	7.5
PEMEX	6.8	7.5	7.7	5.7	4.8	4.6	4.9	6.0
Gasto Neto a Financiar	44.8	42.1	39.5	38.5	42.4	44.5	40.0	41.7
Programable	26.7	28.8	23.8	22.1	21.5	22.0	20.5	23.6
No Programable	18.1	5.1	15.7	16.4	20.9	22.5	19.5	16.9

Fuente: Hamírez Brun, Ricardo. La Política Económica en México, 1982-1988, ED. UNAM.

** Crecimiento porcentual promedio.

* Estimación de la fuente.

CUADRO NUMERO 5
TIPO DE CAMBIO.
(Pesos por dólar)

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988 ¹	82-88 [*]
<u>Controlado</u>								
Promedio	57.40	120.20	167.80	257.00	611.40	1366.73	3000.00	5126.48
Fin de período	96.48	143.93	192.56	321.50	923.00	2198.50	3930.00	4025.21
Desliz diario (Promedio)	0.19	0.03	0.13	0.49	1.51	3.49	0.00	
<u>Libre</u>								
Promedio	57.18	150.29	185.29	310.28	637.88	1405.81	3120.00	5356.45
Fin de período	143.50	161.35	219.97	447.50	915.00	2227.50	4120.00	2674.41
Desliz diario (promedio)	0.33	0.04	0.12	0.65	1.23	3.60	0.00	

Fuente: Ramírez Brun, Ricardo. La Política Económica en México, 1982-1988, Ed. UNAM

* Crecimiento porcentual (1982-88)

¹ Estimación (IMARTON)

CUADRO NUMERO 6
EMPLEC.
Miles de personas.

	1982	1983	1984	1985
POBLACION TOTAL	70 020.0	71 620.0	73 200.0	74 883.6
%	3.2	2.3	2.2	2.3
ECONOMICAMENTE ACTIVA	23 630.0	24 500.0	25 400.0	26 318.8
%	3.7	3.7	3.7	3.6
ECONOMICAMENTE INACTIVA	46 390.0	47 120.0	47 800.0	48 564.8
%	3.1	1.6	1.4	1.5
SECTOR FORMAL	19 860.0	19 570.0	20 070.0	20 622.4
%	4.4	-1.5	2.7	2.7
SECTOR INFORMAL	1 380.0	2 660.0	3 040.0	3 337.9
%	7.9	42.5	14.3	9.8
DESNELEO ABIERTO	1 890.0	2 270.0	2 270.0	2 348.5
%	-4.6	20.1	0.0	3.5

Fuente: Martínez Irujo, Ricardo. La Política Económica en México, 1982-1988. BO. UNAM

Continúa.

CUADRO NUMERO 6
 EMPLEO.
 Miles de personas.

Continuación.

	1986	1987	1988	82-88*
POBLACION TOTAL	76 456.2	77 985.3	79 545.0	
%	2.1	2.0	2.0	2.1
ECONOMICAMENTE ACTIVA	26 260.0	28 249.0	29 260.6	
%	3.6	3.6	3.6	3.6
ECONOMICAMENTE INACTIVA	49 196.1	49 737.3	50 284.4	
%	1.3	1.1	1.1	1.4
SECTOR FORMAL	20 075.4	20 115.5	19 874.1	
%	-2.7	0.2	-1.2	0.0
SECTOR INFORMAL	4 008.8	4 497.9	4 574.4	
%	20.1	18.2	1.7	16.6
DESSEMPLEO AGUDIZO	3 175.8	3 634.6	4 812.1	
%	35.2	14.4	32.4	17.6

Fuente: Sanfrez Brun, Ricardo, La Política Económica en México, 1982-1988, ED. UNAM.

* Crecimiento promedio anual.

BIBLIOGRAFIA.

- C.E.E.S.P.A.C. La Economía Subterránea, en México. Ed. Diana.
- González Salazar, Gloria. Problemas de la Mano de Obra en México. México D.F. 1981, Ed. UNAM.
- Pérez, Germán y León, Samuel. 17 Angulos de un Sexenio. México D.F. Ed. UNAM. 1987.
- Ramírez Brun, J. Ricardo. La Política Económica en México 1982-1988. México D.F. Ed. UNAM. 1989.
- Ricardo, David. Principios de Economía Política y Tributación. Ed. FCE. 1976.
- Robinson, Joan. Ensayos de Economía Poskeynesiana. México D.F. Ed. FCE. 1974.
- Rodríguez, Octavio. L. Teoría del Subdesarrollo de la -
CEPAL. México D.F. ed. S XXI. 1980.
- Seligman, B. Ben. Principales Corrientes de la Ciencia -
Económica Moderna. Ed. Oikos-Tau, S.^a Primera edición española 1967.
- Smith, Adam. El Origen de la Riqueza de las Naciones. Ed. FCE.
- Sunkel, Oswaldo y Paz, Pedro. El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo. México D.F. Ed. S XXI. 1970.
- Trejo, Reyes S.úl. Empleo para Todos, el reto y los caminos, México D.F. Ed. FCE. 1988.

- Navarro-Moctezuma. "Ejército Industrial de Reserva y Movimientos Sociales en México. 1971-1976". Teoría y Política México D.F. UNAM.No.2 Oct-Dic. 1980.
- Poder Ejecutivo Federal. "Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988". Comercio Exterior. Vol.33 No.6. México. Jun. 1983.
- Poder Ejecutivo Federal."Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994". Comercio Exterior. Edición especial. vol.39. México 1989.
- Ley Federal del Trabajo. Artículos 538-539.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos - Artículo 123.
- Candia, José Manuel. "México, Problemas Socioeconómicos". Problemas del Desarrollo. Ed. UNAM No.78.
- Rodríguez, Chaurnet Dinah y Torres, Torres Felipe. "Economía Informal". Problemas del Desarrollo. Ed. UNAM No.71.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología."Programa Nacional de Ciencia y Modernización Tecnológica 1990-1994".SPP
- SP y PS y Dirección General de Empleo."Servicio Nacional de Empleo. Esquema General de Operación. México D.F:Mimeo.
- UCECA y Dirección General de Empleo. Incorporación del DF al SNE Capacitación y Adiestramiento. México D.F: Mimeo,- 1980.
- DDF y DGTPS. Informes sobre el Servicio de Empleo y el PROBECAT. México D.F: Mimeo,1986.
- ST y PS y Dirección de Empleo. PROBECAT Procedimiento para el reclutamiento y selección del aspirante a becas. México D.F: Mimeo.

- DDF y DGTPS. Informe sobre el SNE y el PROBECAT. México -
D.F: Mimeo, 1985.
- DDF y DGTPS. Informe de Operación del PROBECAT. México -
D.F: Mimeo, 1986.
- Subdirección de Empleo Capacitación y Adiestramiento. Au-
ditoría PROBECAT. México D.F: Mimeo, 1984.
- DDF, DGTPS y Subdirección de Empleo Capacitación y Adies-
tramiento. PROBECAT. México D.F: Mimeo, 1987.
- DGTPS y Subdirección de Empleo Capacitación y Adiestrami-
ento. PROBECAT. Manual de Operación. México D.F. Mimeo.
- SPP. Agenda Estadística Sociodemográfica del D.F. México-
D.F. 1984.